



9^{no.} Aniversario





ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA



9^{no.}

Aniversario

Martes 15 de febrero - 2022

Contenido

- 2 Editorial
- 3 Nacimiento del Archivo Histórico de Loja
- 10 Archivo Histórico de Loja
- 13 Archivita/Archivito
- 14 Noveno Aniversario
- 15 Con la historia en la piel...
- 17 Preservar el pasado histórico de Loja
- 18 Historia e historias de Loja
- 19 Congratulación
- 20 Mi encuentro con el Archivo Histórico Municipal de Loja
- 23 Un aporte a la memoria histórica de Loja
- 24 Archivo Histórico de Loja: breve cronología y comentarios.
- 27 Columna de la Historia Lojana
- 31 Viajando a casa
- 34 17 de febrero de 1822
- 35 Hablaré de mí: LOXA
- 38 Evento académico



PORTADA: Obra de Eduardo Kingman Riofrío
FONDO DE LA CASA DE LA CULTURA - SEDE QUITO

Gaceta
CULTURAL

Nº 18 • Febrero - 2022

PUBLICACIÓN MENSUAL

Equipo de Investigación
del Archivo Histórico Municipal de Loja
E.I.D.P.

José Carlos Arias Á.
DIRECTOR

Fabián Martínez E.
DIAGRAMACIÓN

Ramiro Martínez E.
Renato Eguiguren B.
CORRECCIÓN DE TEXTOS

Telf.: 07 257 9550
E-mail: gacetaloja@gmail.com
www.gacetacultural.ec

Editorial

Nueve años de su creación

alcaldia@loja.gob.ec



ING. JORGE BAILÓN A.

ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

La historia permite que conozcamos el pasado para entender el presente y proyectarnos al futuro con lecciones aprendidas y retos. Bajo este objetivo a nivel internacional se crearon los Archivos Históricos que se constituyen en repositorios de la memoria colectiva de una nación, región o localidad.

Un ejemplo de este espacio cultural es Chachapoyas, en Perú. Fruto de las relaciones bilaterales y la hermandad que existen entre Ecuador y Perú, pude conocer de cerca el Archivo Histórico de ese lugar en donde reposan documentos y testimonios que evidencian la experiencia humana, constituyéndose a la vez en fuente de estudio e investigación en los ámbitos histórico, jurídico y económico.

Con este antecedente me propuse instaurar en Loja un lugar destinado a la investigación, conservación, difusión de nuestro patrimonio cultural pero sobre todo para la conservación de la documentación histórica del cantón que se encontraba gravemente amenazada por la exposición a condiciones ambientales adversas y a la manipulación inapropiada.

Es así que, como administración municipal se puso a consideración del Cabildo lojano la Ordenanza que crea y regula el funcionamiento del Archivo Histórico, misma que se aprobó y fue publicada el 15 de febrero del 2013, con el objetivo de ofrecer las identidades personal, social, cultural, natural y poéticas, a todos los lojanos de nacimiento y de corazón, poniendo al servicio de la comunidad los documentos que desnudan la piel de las palabras, sabiendo que la cultura es un estilo de vida y que el poder, el querer y el saber nacen de nuestro compromiso con la verdad que nos articula como únicos e irrepetibles.

El Archivo Histórico de Loja, adscrito a la Dirección de Cultura del Municipio, es considerado como un centro de investigación histórico, cultural y social, destinado a reunir, organizar y preservar el patrimonio documental histórico del cantón Loja. Contiene documentación histórica y documentos públicos-

privados catalogados como históricos. Al frente de esta dependencia se encuentra José Carlos Arias, reconocido historiador, miembro de la Academia Nacional de Historia.

Actualmente tenemos un aproximado de 200.000 documentos que están siendo catalogados dentro del proceso técnico que se realiza en sus tres fases (organización, clasificación y catalogación).

Durante estos años se han realizado 175 eventos de carácter cultural y se publicaron seis libros: Loja Histórica (2015), Cortezas de esperanza (2016), Relatos de la Santísima Virgen del Cisne (2016), Guía turística de Loja (2016), Festival Internacional de Artes Vivas (2016) y Memorias de la Luz (2019). Asimismo se trabaja en la séptima publicación denominada Memorias del Congreso Educare.

El 15 de febrero del 2022 el Archivo Histórico de Loja conmemorará nueve años de creación y dentro de sus actividades a desarrollar está la exposición del Archivo a nivel nacional, ya estuvo en Guayaquil y ahora irá a Quito para exhibir qué es lo que hacemos y los productos que vamos generando para conservar en la memoria colectiva todo el patrimonio cultural.

Es importante destacar que el Archivo Histórico no solo administra documentos del Municipio de Loja, sino que también fondos de la Gobernación de Loja, privados – Familia Eguiguren, bibliográficos históricos – La Agustina, mapoteca y planimetrías. El reto es crear el Centro de la Memoria Histórica de Loja que reclute todos los Archivos de la ciudad.

De esta manera vamos trabajando en la gestión, conservación y difusión de este patrimonio documental que requiere un proceso y manejo especializado para evitar su deterioro, destrucción o pérdida. La intención es garantizar a la actual y futuras generaciones la adecuada conservación de los fondos, facilitar su acceso y difusión, porque como lojanos debemos tener en cuenta que el futuro es el presente del pasado.

Nacimiento del Archivo Histórico de Loja

El Archivo Histórico de Loja nació jurídicamente respaldado por parte de una Ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, el día 15 de febrero del año 2013, con el N° 03- 2013, y es recibido en la Unidad de Cultura, tres días más tarde.

1.1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia de la evolución humana ha podido construirse gracias a las salvaguarda de la información en disímiles soportes a través del tiempo. Los espacios físicos destinados al almacenamiento de los documentos tomaron diferentes nombres en dependencia de las culturas y de las funciones para los cuales fueron creados. Se le preservaron de diversas maneras y en diferentes lugares con un fin determinado pero sin una concepción preestablecida. En la Era moderna aparece un lugar destinado a guardar estos documentos. Los Archivos (Históricos) y una ciencia capaz de regir la organización, conservación y gestión de los documentos, la Archivística.

Los Archivos Históricos se constituyen en repositorios de la memoria colectiva de una nación, región o localidad; testimonios que evidencian la experiencia humana y fuente de estudio e investigación en los ámbitos histórico, jurídico y económico. Su finalidad es gestionar, atesorar, conservar, y difundir

el patrimonio documental, pueden almacenar documentos históricos recibidos por donación, depósito, transferencia y adquisición. La documentación que almacenan los archivos en cuestión, contienen información única e irremplazable, pues, son fuente de incalculable valor para la investigación y reconstrucción de los procesos históricos de los pueblos; de ahí la importancia de su organización, conservación y administración.

En la actualidad, la documentación histórica del cantón Loja, que reposa en la municipalidad, juzgados, notarías y otros organismos públicos, se constituyen en nuestro patrimonio documental; sin embargo, la misma se encuentra gravemente amenazada por la exposición a condiciones ambientales adversas; y, por la manipulación inapropiada y en ciertos casos a la negligencia de las personas encargadas de su cuidado. No obstante, buena parte de esta documentación histórica ha pasado a formar parte de archivos o colecciones particulares identificadas fuera del territorio cantonal.

En efecto, la gestión, conservación y difusión de este patrimonio documental, requiere de un proceso y manejo especializado que evite su deterioro, destrucción o pérdida; para lo cual se necesita de instalaciones que estén lógicamente determinadas por las finalidades del servicio, de modo que garanticen la



JOSÉ CARLOS ARIAS Á.

adecuada conservación de los fondos y facilitar su acceso y difusión.

Ahora bien, se torna necesario emprender en un proyecto que resguarde y revitalice el acervo documental histórico del cantón Loja, que actualmente se encuentra disperso en diferentes contenedores de instituciones públicas e incluso en poder de particulares; tendientes a crear en la ciudadanía una cultura de respeto hacia la documentación que contienen un valor histórico para nuestra sociedad; y, para que la misma pase al servicio de la ciudadanía como fuente de consulta e investigación.

Por lo expuesto, se pone en consideración del Concejo Municipal de Loja, el proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA.

1.2.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 240, de la Constitución de la República del Ecuador, sintetiza que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que, según lo dispone el numeral 3, del Art. 379 de la Constitución de la República del Ecuador, son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, entre otros, los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico;

Que, conforme lo determina el Art. 55, literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados municipales el preser-

var, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

Que, el Art. 144 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prevé que el ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales; y más adelante dice que: "...Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa...";

Que, el Art. 457 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone que la expropiación de bienes muebles o inmuebles de valor artístico, histórico o arqueológico, se llevará a cabo de acuerdo con las disposiciones pertinentes de esta sección y de la ley que regule a los bienes patrimoniales en lo que sean aplicables, en razón de la naturaleza del bien a expropiarse;

Que, de acuerdo a lo establecido en los literales c), d) y j) del Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural, constituyen bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, los comprendidos en las siguientes categorías:

- Los manuscritos antiguos e incunables, ediciones raras de libros, mapas y otros documentos importantes;
- Los objetos y documentos que pertenecieron y se relacionan con los precursores y próceres de la independencia nacional o de los personajes de singular relevancia en la Historia Ecuatoriana; y,
- En general, todo objeto y producción que no conste en los literales

anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural del Estado tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico hayan sido declarados por el Instituto, bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, sea que se encuentren en el poder del Estado, de las instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

Que, el Art. 8, de la Ley de Patrimonio Cultural, establece: "Los propietarios, administradores y tenedores de objetos comprendidos en la enumeración del artículo anterior, están obligados a poner en conocimiento del Instituto de Patrimonio Cultural, por medio de una lista detallada la existencia de dichos objetos dentro del plazo que determine el Instituto y permitir la realización de su inventario cuando el Instituto lo determine.";

Que, el Art. 37, de la Ley de Patrimonio Cultural, prescribe: "Los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado que hubieren sido reunidos por una entidad estatal o por una persona natural o jurídica privada con un criterio coherente podrán ser declarados como colección. La colección constituye un solo bien para efecto jurídico, con carácter indivisible, de manera que los objetos muebles que la integran sólo podrán ser adjudicados a diferentes personas, conservados o exhibidos en lugares distintos con la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural.";

Que, el Art. 19 del Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural, dispone que: "Cualquier persona debe informar al Instituto sobre la existencia de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación que deban ser incluidos en el Inventario mencionado"; y,

Que, el Art. 26 del Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural, prevé: "En caso de cambio de ubicación o de dominio de un bien que pertenece al

Patrimonio Cultural de la Nación, el propietario o tenedor deberá solicitar autorización al Director Nacional del Instituto y obtener la certificación respectiva de haber cumplido con este requisito".

En uso de las facultades constitucionales y legales:

1.3.- EXPIDE la siguiente

ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CANTÓN LOJA.

CAPITULO I CREACIÓN, OBJETO Y FINALIDADES

Art. 1.- Creación y objeto.- Crease el Archivo Histórico del cantón Loja, como centro de investigación histórica y social, destinado a reunir, organizar y preservar el patrimonio documental histórico del cantón Loja. Contará con el personal necesario para el cumplimiento de sus fines y con el instrumental técnico y más elementos necesarios para su funcionamiento.

Para su adecuado manejo y funcionamiento, el Archivo Histórico del cantón Loja, contará además con una sección destinada a documentos audiovisuales y área de microfilmación y digitalización.

Art. 2.- Finalidades.- Como una dependencia adscrita a la Jefatura Municipal de Educación, Cultura y Deportes del GAD Municipal de Loja, la Unidad de Archivo Histórico, tendrá las siguientes finalidades:

- a) Reunir, preservar, organizar y administrar técnicamente el patrimonio documental que por esta ordenanza se le confía en custodia;
- b) Aplicar técnicas y procedimientos archivísticos al mencionado patrimonio documental;
- c) Procurar por todos los medios a su alcance, el mayor enriquecimiento posible del mismo;

- d) Detectar, reunir, organizar y difundir información relativa a fondos documentales de instituciones públicas o privadas de la misma municipalidad, la provincia, la nación y el extranjero, en cuanto se relacionen con el conocimiento y desarrollo del cantón Loja;
- e) Publicar una revista de carácter técnico e informativo de su actividad; y,
- f) Las demás señaladas en la Ley y Reglamento sobre la materia.

CAPITULO II DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Art. 3.- Estructura administrativa.- El Archivo Histórico del cantón Loja, deberá fusionar con la siguiente estructura administrativa: un coordinador archivista, un historiador, y cuatro perfiles profesionales probos en la rama archivística que integren el personal administrativo para su correcto funcionamiento.

Art. 4.- Coordinador archivista.- El Archivo Histórico del cantón Loja, estará dirigido por un coordinador archivista, siempre y cuando cuente con experiencia en la rama y será nombrado por un plazo de 3 años, el mismo que tras evaluación de su trabajo, puede ser reelecto por un periodo más y tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Ejercer la responsabilidad del manejo del Archivo Histórico del cantón Loja;
- b) Asesorar en lo que a la historia de Loja corresponda y en cuanto a los intereses y quehacer cultural;
- c) Administrar y supervisar en lo tendiente a la organización, administración y preservación de la documentación histórica;
- d) Proponer proyectos, planes y programas de trabajo de mejoras en la organización, administración, preservación y difusión del patrimonio documental;
- e) Reunir, clasificar, ordenar, describir, seleccionar, administrar y facilitar los documentos textuales, gráficos, audiovisuales, y legibles por máquina, que constituyan el patrimonio documental local, así como la documentación privada y particular que le fuere entregada para su custodia;
- f) Preparar y publicar guías, inventarios, índices, catálogos y otros instrumentos auxiliares descriptivos para facilitar la consulta;
- g) Proponer e intervenir en la organización y realización de políticas documentales como: congresos, cursos, exposiciones, concursos, conferencias, etc., que tengan por finalidad el perfeccionamiento, estudio y divulgación de la ciencia archivística, su aplicación en la administración municipal o, sobre la historia y el desarrollo de la ciudad y cantón;
- h) Preparar y editar la Revista del Archivo Histórico, anualmente, y otras publicaciones con temas sobre la archivística y ciencias afines;
- i) Obtener originales, copias o reproducciones de documentos conservados en otros archivos del país o del extranjero, en cuanto sean de interés histórico, científico y/o cultural;
- j) Despachar todo tipo de certificaciones y constancias, con base en los medios documentales de la institución;
- k) Establecer y ejecutar disposiciones concernientes a la selección y eliminación de documentos;
- l) Denunciar y/o comunicar ante las autoridades competentes en caso de que se efectúe o intentare la venta, traslado, transferencia, destrucción u ocultamiento del patrimonio documental municipal o, cuando se violaren las normas establecidas para el caso;

- m) Emitir informes para la aceptación o negación de herencias, legados o donaciones;
- n) Suministrar al usuario la información solicitada;
- o) Inspeccionar y asesorar en archivística a los archivos administrativos públicos, y privados, cuando éstos lo soliciten;
- p) Valorar los documentos de los archivos para los efectos de selección;
- q) Adiestrar en archivística y en materias afines a los funcionarios de los archivos;
- r) Solicitar de las instituciones privadas y de los particulares, la información necesaria a cerca de los documentos históricos que posean; y,
- s) Cualquier otra función relacionada con el quehacer archivístico.

Art. 5.- Comisión Consultora.-

Para los casos no previstos por la presente Ordenanza, funcionará una Comisión Consultora como Órgano Asesor del Archivo Histórico de Loja y estará integrada por:

- a) El Coordinador Archivistista (quien presidirá la Comisión Consultora);
- b) Jefe de Unidad de Cultura del GAD Municipal de Loja;
- c) Director de Comunicación Social del GAD Municipal de Loja;
- d) Un delegado del INPC; y,
- e) Secretaria del Archivo Histórico (quien levantará las Actas de Sesión y dará fe de lo actuado).

**CAPITULO III
DE LA DOCUMENTACIÓN
HISTÓRICA O PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

Art. 6.- Documentación histórica.- Para efectos de la presente ordenanza se considera documentación histórica, la siguiente:

- a) A todo escrito referente a asuntos o hechos de interés públi-

co procedente de autoridades o funcionarios civiles, militares o eclesiásticos, con o sin firma, original o en borrador o en copia y a los sellos y actuaciones de sus respectivos despachos;

- b) A los originales de planos arquitectónicos, planos, mapas y cartas geográficas y marítimas o sus respectivos croquis o borradores, de los cuales no registren existencias o copias;
- c) A los dibujos, pinturas, grabados y fotografías referentes a personalidades o aspectos del cantón y provincia de Loja;
- d) A los impresos y grabaciones de interés para la historia de la Municipalidad; y, la prolongación de los soportes magnéticos: discos compactos, memorias digitales, casetes, videos, fotos, discos duros, CPU, unidades de discos duros externos;
- e) A toda documentación del Archivo General Municipal que hubiese cumplido con los plazos de guarda establecidos en la Ley;
- f) A toda la documentación pública o privada que debido a sus características se la considere relevante para el patrimonio cultural y la identidad local y nacional; y,
- g) Los demás de conformidad con lo prescrito en la Ley y Reglamento sobre la materia.

Art. 7.- Documentos públicos y privados.- Los documentos públicos y privados catalogados como históricos son bienes muebles y se constituyen en parte del patrimonio cultural documental del cantón Loja. Los servidores públicos serán responsables disciplinaria, administrativa, civil y penalmente del manejo, organización y conservación de los mismos.

Art. 8.- Ingreso de documentación.- Ingresarán al Archivo Histórico del cantón Loja, en forma automática,

todos los documentos del Archivo General y los que previo convenio con otras instituciones públicas del cantón Loja, se determinen.

Art. 9.- Expropiación.- Los archivos o documentos privados declarados de utilidad pública, podrán ser expropiados por el GAD Municipal de Loja, previo cumplimiento de los requisitos establecido en la Ley de Patrimonio Cultural; su Reglamento; demás normativa aplicable; y, previo visto bueno de la mayoría de los integrantes del Concejo Municipal.

La determinación de históricos y su valor corresponderá a la Comisión Consultora, que se creará para el efecto cuando el caso lo amerite, de conformidad a lo previsto en la Ley.

Art. 10.- Salida temporal de documentos.- Se podrá autorizar de manera excepcional la salida temporal de los documentos que conservan y en tal evento el Coordinador del Archivo Histórico, deberá tomar todas las medidas que garanticen la integridad, la seguridad, la conservación o el reintegro de los mismos. Procederá dicha autorización en los siguientes casos:

- a) Motivos legales;
- b) Procesos técnicos; y,
- c) Exposiciones culturales.

El requerimiento deberá presentar la solicitud por escrito, dirigido al Coordinador Archivist, quien tendrá la facultad de aceptar o negar el permiso. No podrá salir ningún documento que no esté respaldado.

Sólo el Archivo Histórico del cantón Loja, autorizará, por motivos legales, procesos técnicos especiales o para exposiciones culturales, la salida temporal de documentos de un archivo fuera del territorio nacional.

Art. 11.- Respaldos.- Toda la documentación histórica, sean originales o copias, deberán ser respaldados en soportes de comprobada durabilidad y calidad, que garanticen su conservación en el tiempo.

Art. 12.- Donaciones y legados.-

El Archivo Histórico del cantón Loja, podrá recibir donaciones, depósitos y legados de documentos históricos de conformidad a lo establecido en la Ley de Patrimonio Cultural.

Art. 13.- Prohibición.- Ningún tipo de documentación almacenada en archivos municipales podrá ser destruida, transferida o vendida sin previo informe técnico del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; del Coordinador Archivist; y, visto bueno del Concejo Municipal.

CAPITULO IV

DE LAS SANCIONES

Art. 14. Prevención y sanción.-

De oficio o petición de parte el GAD Municipal de Loja, a través del Archivo Histórico en coordinación con el INPC, podrá emitir las necesarias de prevención para que se suspendan de inmediato las prácticas que amenacen o vulneren la integridad de los archivos históricos y se adopten las correspondientes medidas preventivas y correctivas.

El incumplimiento de las medidas preventivas y correctivas será comunicado al INPC, para la imposición de la sanción correspondiente.

1.4.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- El GAD Municipal de Loja, deberá organizar el Archivo Histórico con la documentación de más de treinta años de antigüedad, en el plazo de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente ordenanza apartando el material en orden cronológico, en muebles o bibliotecas separadas del archivo administrativo. Si durante este plazo de tiempo, se incrementaran de forma ostensible los documentos, el tiempo se prorrogará de forma proporcional.

SEGUNDA.- A partir de la aprobación de la presente ordenanza, la Ad-

ministración Municipal en coordinación con los diferentes organismos estatales relacionados con el tema histórico, patrimonial y cultural, de ser necesario, suscribirá convenios interinstitucionales, para la conservación e implementación del Archivo Histórico del cantón Loja; así como, para la capacitación del personal que se designe.

TERCERA.- A partir de la aprobación de la presente ordenanza, la Administración Municipal reformará la Estructura Orgánico Funcional del GAD Municipal de Loja; en la que se hará constar la Unidad de Archivo Histórico del cantón Loja, con las respectivas funciones a cumplir.

CUARTA.- Hasta tanto se provea el Archivo Histórico del Coordinador Archivista, del personal e instrumentos necesarios para su normal funcionamiento, el Director de Gestión Social, podrá disponer cuando fuere necesario, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en la Ley y la presente ordenanza.

1.5.- DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin per-

juicio de su publicación de conformidad con la Ley. Queda sin efecto toda norma de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente ordenanza.

Es dada en el salón de sesiones del I. Concejo Municipal de Loja, a los 22 días de febrero del año 2013.

En el mes de abril y después de algunas conversaciones con las Autoridades de la Ciudad, asume como Responsable del Archivo, el Dr. José Carlos Arias Álvarez, bajo la fórmula de contratación por servicios profesionales.

HOMENAJE AL PRIMER EQUIPO DE TRABAJO

Teniendo a su cargo a las ocho personas que siguen: Ángela Rebeca Costa, Sonia Maritza Sanmartín, Jessica Jaramillo, Yubitza Andrianzen, Javier Iñiguez, Jhinela Alexandra Ramón, Digna Vanessa Luna y Eliana Armijos que se sumará al Equipo de trabajo a partir del día 16 de Septiembre, con anterioridad estuvo Evelin Martínez.



Nació en el año 2013, el día 15 de febrero (Ordenanza).

• Su objetivo es la INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN de nuestro patrimonio.

• Durante estos 9 años ha realizado 175 eventos de carácter cultural.

• Ha publicado 6 libros:

- LOJA HISTÓRICA (2015),
- CORTEZAS DE ESPERANZA (2016),
- RELATOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CISNE (2016),
- GUÍA TURÍSTICA DE LOJA (2016),
- FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS (2016),
- MEMORIAS DE LA LUZ (2019),
- MEMORIAS “EDUCERE”.

• Se encuentra en la tercera fase de su proceso técnico:

1. Organización
2. Clasificación
3. Catalogación
4. Digitalización de sus Fondos
5. Difusión

• Administra distintos fondos:

1. Fondo del Municipio de Loja.
2. Fondo de la Gobernación de Loja.
3. Fondos Privados: Fondo Eguiguren, Fondo Stalin Alvear; Fondo Alex Valdivieso Mora; Fondo Ojeda Santín.
4. Fondos bibliográficos históricos – “La Agustina”.
5. Mapoteca y planimetrías.

• Aproximadamente podemos tener 200.000 documentos que estamos catalogando, realizando fichas diarias.

• Nuestro lema: EL FUTURO ES EL PRESENTE DEL PASADO.

• Tenemos convenios con: UNL, UTPL, Academia Nacional de Historia, Archivo General de Indias, Ministerio de Cultura Sede Guayas.

• Desafíos:

1. La creación del Centro de la Memoria Histórica de Loja que reclute todos los Archivos de la ciudad.

2. El rescate de 8.858 documentos que tiene la colección Juan Cordero Ñiñiguez de Cuenca que son lojanos.
3. Activarnos en redes sociales.

- Han realizado prácticas pre-profesionales con el Archivo Histórico de Loja alrededor de 1.000 estudiantes de la Carrera de Educación Básica.

PERSONAS QUE HAN PASADO POR ESTA JEFATURA

- 1 Ángela Costa
- 2 Sonia Maritza San Martín
- 3 Jessica Jaramillo
- 4 Javier Ñiñiguez
- 5 Jhinela Ramón
- 6 Vannesa Luna
- 7 Evelyn Martínez
- 8 Eliana Armijos
- 9 David Sánchez
- 10 Marco Sánchez
- 11 Lupe Ruiz
- 12 Roberto Paredes
- 13 Gabriela Monteros
- 14 Leoncio Cueva
- 15 Patricia López
- 16 Daniel Rojas
- 17 Evelyn Pambi
- 18 Camilo Morillo
- 19 Yuvitza Andriatzen
- 20 William Ñiñiguez
- 21 Sandra Fierro
- 22 Ibán Ríos
- 23 Teresa Granda
- 24 Karla Estupiñán
- 25 Evelyn Pambi
- 26 Cyntia Rojas
- 27 Soraya Gutiérrez
- 28 María Augusta Valdivieso
- 29 Renato Eguiguren
- 30 Cynthia Belduma
- 31 Renato Rojas
- 32 Cynthia Belduma
- 33 Fabián Martínez
- 34 Juan Chamba
- 35 Soraya Gutiérrez

COLABORADORAS

- 1 Maritza Cabrera
- 2 Andrea Ríos

PASANTES

- 1 Svetka Ramírez
- 2 Sisa Chalán
- 3 Ronald Romero

TRABAJO COMUNITARIO

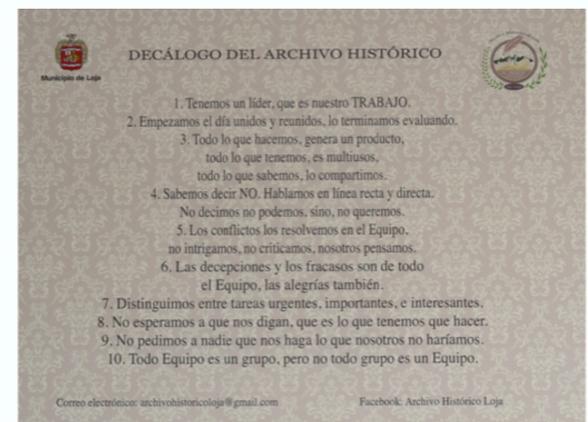
- 1 Jonathan León

TESIS

- 1 Marjorie
- 2 David Sánchez
3. Jonathan León
4. Juan Chamba

DIRECTORES DE CULTURA

- 1 Adriana Jaramillo
- 2 Luis Cosíos
- 3 Elsi Alvarado
- 4 Luis Cosíos
- 5 Efraín Muñoz
- 6 Camilo Bustos



CICLOS DEL ARCHIVO HISTORICO DE LOJA

1. NACIMIENTO (2013)
Se crea el Archivo Histórico de Loja y se visualiza el espacio cultural que debe ocupar como servidor de las Historias de esta parte del territorio. Generamos un Plan estratégico a

- través de programas y proyectos. La misión y la visión del espacio.
2. REINGENIERÍA (2014)
Movidos por el interés de generar y acrecentar el impacto de lo que es el Archivo Histórico de Loja para un territorio, nos centramos en la investigación, conservación y difusión de los acervos documentales que manejamos.
 3. DESARROLLO DE PROGRAMAS (2015)
Definimos las personas e instituciones que nos tienen que acompañar en este largo recorrido, aunque desgraciadamente no podemos rodearnos de los profesionales del área histórica y de la paleografía. Tenemos que adaptarnos a las circunstancias y con nuestras fortalezas y debilidades ensamblar una estructura organizativa estable que permita su desarrollo y progreso a través de la Tarea que desarrolla.
 4. RAÍCES (2016)
Nuevos servicios y proyectos que se generan a partir de nuestra materia prima que son los documentos que conservamos y cuyos fondos voluntariamente van creciendo por donaciones o convenios tanto privados como públicos por extensión definimos lo que no somos ni hacemos.
 5. OXIGENACIÓN ESTRUCTURAL (2017)
Se afianzan los valores en función de cuidar siempre de los procesos de elaboración de los trabajos que no coinciden con los ritmos institucionales a los que tiene que sobrevivir. Nuevos servicios y creatividad al servicio de la comunidad para que se involucren todas las generaciones, especialmente los niños y jóvenes.
 6. CONSOLIDACIÓN (2018)
Se fortalece nuestra estructura física y mental con soluciones adecuadas y en relación de conveniencia y empatía a otras instituciones o entidades que trabajan en las mismas áreas documentales. Las redes de contactos nos muestran y evalúan permanentemente nuestra capacidad de gestión cultural.
 7. RETROALIMENTACIÓN (2018)
Nos retroalimentamos constantemente y afianzamos los valores en el marco de ser los primeros que investigamos, conservar los fondos lo mejor que podemos por la escasez de recursos que disponemos y difusión de lo más interesante que encontramos.
 8. IDENTIDADES (2019-2020)
Descubrimos una matriz de trabajo en relación a las cinco identidades (personal, social, cultural, natural y poética) que definen los 5 programas y 17 proyectos que llevamos a cabo balanceando siempre los lineamientos ideológicos con las necesidades técnicas de un espacio “semillero” de las Historias de la Ciudad.
 9. DESAPRENDER (2021-2022)
Damos el salto cualitativo a difundirnos y reinventarnos para “reaprender” como centro de soluciones con modelos sustentables de cultura, elevamos nuestro nivel de aceptación y nos vinculamos a Loja mas allá de nuestro propio territorio, considerando a las fronteras como “heridas del tiempo”, accedemos a una línea-base de marketing contemporáneo, innovando estrategias.





Gaceta CULTURAL

Archivito



NOVENO ANIVERSARIO



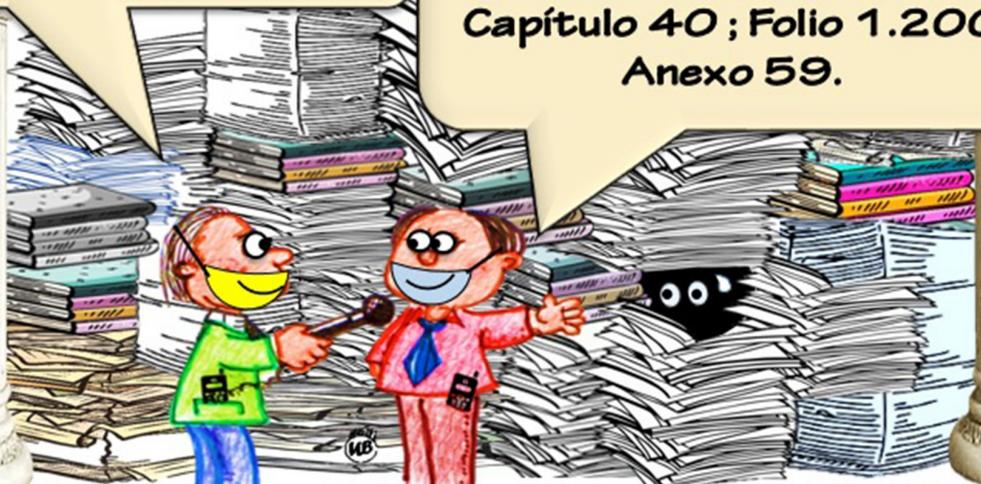
Municipio de Loja

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LOJA



Disculpe:
¿ El señor director ?

Por aquí, por favor.
Más o menos entre
el Tomo 430 y 431,
Capítulo 40 ; Folio 1.200
Anexo 59.



HULI

HUMORISTA GRÁFICO

Noveno Aniversario

El Archivo Histórico Municipal de Loja conmemora su noveno aniversario. La iniciativa del 3 de agosto de 2012 y la aprobación de la Ordenanza de creación y regulación de su funcionamiento, aprobado por unanimidad el 15 de febrero de 2013, y no ha sido en vano.

Gracias a esta institución el municipio y la ciudadanía entraron en el ejercicio profesional de la ciencia histórica que, con técnicas especializadas y metodología investigativa, van recuperando una mejor interpretación del pasado mediato de lo que hoy es Loja, incluidos otros sectores con historias como Cuenca, Guayaquil y otros lugares geográficos de nuestra región, que figuran en algunos de sus documentos manuscritos.

En esta ocasión me interesa resaltar el manejo profesional de esta institución, eje rector desde sus comienzos. La Jefatura del Dr. José Carlos Arias organizó una ingente cantidad de documentos, contenidos en fundas que ocupaban el espacio asignado para el funcionamiento del Archivo Histórico en la ciudad de Loja, a la vez que se impuso la tarea de formar técnicamente al personal a su cargo. Así pudo nacer un espacio archivístico que, más allá de ser un contenedor con un personal no necesariamente especializado, se comenzó a dar forma, desde la formación técnica de paleógrafos en el ejercicio de la transcripción de documentos, hasta el ordenamiento, elaboración de inventarios y catálogo de los folios que contiene en sus acervos. Actualmente la ciudadanía y todos los que nos relacionamos con estos temas, vemos un Archivo técnicamente organizado, generador de conocimientos a través de la investigación, basada en documentos primarios.

Otra arista que me gustaría resaltar es la difusión de los estudios generados en el Archivo a través de publicaciones y exposiciones que rescatan la parte lúdica para el empoderamiento y disfrute de estos conoci-

mientos de parte del público visitante y, en definitiva, de su sociedad.

En el año 2020 realizamos un convenio de cooperación interinstitucional entre el AHML y nuestro AHG, a través del cual hemos emprendido programas virtuales en la época más oscura por la incertidumbre que nos generó la pandemia y el distanciamiento social. Apoyados en el mismo llevamos a cabo mesas de diálogos sobre pestes y enfermedades, y alrededor del proceso independentista de Guayaquil, Cuenca, Loja y Quito a través del estudio de sus actas de independencia originales, que llevó a cabo el Dr. José Carlos Arias. Fue tan enriquecedora esa situación que nos vimos obligados a utilizar y mejorar el uso de herramientas digitales que llegaron para quedarse; así, dimos cursos de Paleografía dictados por el Dr. Arias en el 2021. Finalmente cerramos con broche de oro la programación del año pasado con la exhibición “Hablaré de mí: LOXA”, en el MAAC, que relievó las investigaciones llevadas a cabo en el Archivo Histórico Municipal de Loja, y concretamente por el Dr. José Carlos Arias, en el marco expositivo complementada con diálogos virtuales sobre Matilde Hidalgo de Procel y Eduardo Kingman, entre otros.

Todo esto nos indica que el Archivo Histórico Municipal de Loja es una entidad viva, recuperadora de memorias y constructora de presentes. Por ello seguimos insistiendo en que la existencia de espacios de la Memoria como los Archivos Históricos y los Museos deben constituir la columna vertebral donde se cuece y sostiene la conformación de nuestra identidad dentro del tejido social al que nos pertenecemos, y que la creación y fortalecimiento de este Archivo en Loja es una fortaleza que tiene la “Sultana del Sur”. Solo nos queda seguir caminando juntos, de manera interinstitucional entre el AHML y el MAAC-EOD con sus sedes archivísticas y museísticas, para apoyar la construcción de la Memoria del Ecuador.



MGS. MARIELLA GARCÍA CAPUTI

DIRECTORA EJECUTIVA MAAC-EOD
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Con la historia en la piel...

La identidad de un pueblo viene definida históricamente, a través de múltiples aspectos en los que, se plasma su cultura que si no conocemos no podemos valorar y estaríamos expuestos al olvido como lo señala Milán Kundera, “El primer paso para liquidar a un pueblo es borrar su memoria. Destruir sus libros, su cultura, su historia. Luego hacer que alguien escriba nuevos libros, manufacture una nueva cultura, e inventarse una nueva historia. Pronto la nación empezará a olvidar lo que es y lo que fue. El mundo a su alrededor lo olvidara todavía más deprimida”. Aquí y desde ese punto de vista, la importancia de la creación y mantenimiento de un Archivo Histórico, como instrumento de conocimiento.

Es así que con fecha 15 de febrero del año 2013, el Cabildo del Municipio de Loja, aprueba la Ordenanza N.º 03-2013, a través de la cual se regula el funcionamiento del Archivo Histórico Municipal de Loja, en la posición de Centro de Investigación Histórica Cultural y Social, encargado de reconocer nuestra memoria histórica, con el propósito el organizarla y preservarla como patrimonio. Labor que durante estos últimos 9 años se ha venido realizando, a cargo del Dr. José Carlos Arias Álvarez, reconocido investigador y consumado historiador internacional, apoyado de un efectivo y eficiente equipo de me-

diación y comunicación; y motivado por el cariño que guarda a esta ciudad que es cuna de arte, para cumplir con el delicado encargo, que le implicara, recopilar la mayor cantidad de elementos que de manera natural, se convertirá en referente de nuestro origen, identidad, estilo de vida, desarrollo, etc., en otras palabras en la fuente documental de nuestra verdadera historia; que a la fecha está constituida en aproximadamente 200.000 ejemplares entre, archivos, manuscritos dactilográficos e impresos, material fotográfico, compilados de documentos históricos, que a su vez se encuentran distribuidos en expedientes, fichas, puestos de información, etc., que permanecen resguardados de valiosa evidencia testimoniales y que lamentablemente en ocasiones solemos no darle el valor e importancia, que les corresponde como archivos históricos, porque además de ser un tesoro invaluable para el desarrollo de la sociedad; tiene como objetivo beneficiarnos cada vez, con más conocimiento necesario, para saber sobre nuestros orígenes, siendo el sutil hilo conductor entre nuestro pasado y futuro; que entendemos que dentro de sus competencias, en la actualidad está teniendo que abandonar inevitablemente, su histórico papel pasivo, para asumir un papel transformador, siendo proactivo en retos encaminado hacia nuevos modelos, que nos proporcionen



TALÍA GUERRERO AGUIRRE

un valor histórico más alto apuntalando de todos modos la gestión documental, para impulsar su investigación histórica, como parte de su misión y sin pasar por alto la garantía de protección de los datos o la propiedad intelectual. En este contexto el Archivo Histórico Municipal de Loja, dispone entre otros documentos, de aproximadamente: 520 libros, 203 boletines, 44 registros, 57 mapas, 8.804 fotografías, 116 actas catastrales y una base de datos de más de 1.660 personajes; proyectándose en corto plazo, a ofrecernos la catalogación en un “Archivo Digital”, como herramienta de acceso en todo momento y desde cualquier lugar, cuyo resultado se resumirá en enriquecer aún más el conocimiento y protegiendo obviamente nuestros derechos como ciudadanos.

Entendiendo finalmente, que la identidad solo es posible a partir del patrimonio cultural, y la mejor manera de manifestarla es por medio de nosotros, como agentes activos de la sociedad, sostenidos en el propósito más razonable, como es el de enamorar a propios y extraños de esta fuente prodigiosa de información para cimentarnos en la historia e independientemente del reconocimiento o valoración. Sin embargo José Carlos, dentro de su loable propósito no se ha conformado y ha proyectado llegar mucho más allá, con la difusión de nuestra historia a nivel nacional, para luego extenderse al exterior, poniendo a disposición como órgano de difusión digital adicional, la revista Gaceta Cultural con diversidad de publicaciones elaboradas por importantes columnistas locales y nacionales, reforzando con publicaciones en un laboratorio antropológico social diario, conteniendo segmentos de nuestra Historia y presentando además como aporte al país, un documental histórico que llega a la Sede Nacional de la Casa de la Cultura, transitando por espacios como escuelas, colegios y universidades, con una muestra muy original a la

que ha titulado “Hablaré de mí: Loxa”, que trata sobre una valiosa síntesis del trabajo realizado durante estos 9 años y activando a la vez ocho talleres monográficos, sobre documentos, pinturas, indumentaria (con la confección exclusiva de 12 trajes autóctonos), fotografía, fichas históricas, utensilios, libros, novela, literatura, paleografía, especería y otros; evento que se viene realizando de manera itinerante por algunas ciudades del país y que está planificado continuar haciéndolo durante los primeros meses de 2022; aportando como esencia en cada visita para no ser olvidada, aquella consigna tutelada por el Ministerio de Cultura: “El Archivo Histórico de cada ciudad, tiene un valor único, como parte del patrimonio cultural y está constituida como una de las principales fuentes de información, para el desarrollo económico, político, social y cultural no solo de una comunidad sino de la humanidad”.

Concluyendo, no podemos persistir en permanecer acomodados sin intentar superar cualquier vacío histórico, que muchas veces solemos guardar inconscientemente con indiferencia hacia nuestra identidad para darnos la oportunidad de aprovechar de este material que llenara de asombro y conocimiento, mantener vivo nuestro pasado, reforzando el futuro y no vivir solamente al día. Por ahora no me resta más que, a título personal expresar mi reconocimiento y gratitud a la Municipalidad, tanto por la labor realizada por el Dr. José Carlos Arias Álvarez y su equipo de trabajo, quienes nos están proporcionando un incalculable valor agregado de conocimiento sobre nuestra historia; como por su esfuerzo que vemos reflejado no solo en la conservación adecuada de las instalaciones para hacer uso de las mismas, sino también en los avances y contenidos de la información lograda; con mis mejores deseos de éxito en sus metas y proyectos previstos a futuro en beneficio de Loja y su historia.

Preservar el pasado histórico de Loja

eborreroe@hotmail.com

El Ing. Jorge Bailón Abad, en su calidad de Alcalde de Loja, sancionó el texto de la “Ordenanza que crea y regula el funcionamiento del Archivo Histórico Municipal del Cantón Loja”, el 15 de febrero del 2013, luego del proceso legal de aprobación en el Cabildo lojano, cuyo objetivo es el de constituir un centro de investigación histórica cultural y social, destinado a reunir, organizar y preservar el patrimonio documental histórico de Loja.

Estructuralmente es una Jefatura del Municipio de Loja que cuenta con personal para cumplir el objetivo señalado y asumir la responsabilidad de custodiar las fuentes primarias de nuestra memoria histórica.

Como se destaca en la exposición de motivos, a esa fecha, la documentación histórica del cantón Loja que reposa en la municipalidad, juzgados, notarías y otros organismos públicos, que es la esencia de nuestro patrimonio documental, se encuentra gravemente amenazada por la exposición a condiciones ambientales adversas y por la manipulación inapropiada, y en ciertos casos negligente, de las personas encargadas de su cuidado.

El Ing. Jorge Bailón consciente de la necesidad de contar con un local que garantice la adecuada conservación de los fondos, así como facilitar su acceso y difusión, cedió el espacio propicio en el rehabilitado Hospital San Juan de Dios, convertido en un Centro de Convenciones, que él había inaugurado en el mes de febrero del 2012.

En la actualidad y desde hace algún tiempo, el Archivo Histórico Municipal está bajo la responsabilidad de José Carlos Arias Álvarez, investigador acucioso, escritor, historiador y profesional apasionado por su trabajo, que ha liderado algunas iniciativas como la difusión diaria del segmento “Columna de la historia lojana”, que contiene datos de sumo interés sobre nuestro pasado histórico.

Además de resguardar los fondos y colecciones documentales, que son fundamentales para la investigación histórica de Loja, la exitosa gestión abarca la posibilidad de acceder a una amplia gama de servicios documentales, y a desarrollar una serie de eventos culturales en las instalaciones del Centro de Convenciones, como ha venido ocurriendo.

Preservar la memoria histórica es adentrarse en la vida de nuestra ciudad, de nuestro pueblo, de sus instituciones originales, de sus cotidianidades y de su evolución social, política y económica. Bien se ha dicho con acierto que “Un pueblo que no recuerda su historia, es un pueblo sin identidad”.

En 1995 el Ilustre Concejo Metropolitano de Quito rindió homenaje a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Inmaculada Concepción de Loja, siendo alcalde nuestro coterráneo Jamil Mahuad Witt, con la edición del libro “Actas del cabildo colonial de la Ciudad de la Inmaculada Concepción de Loja, 1547-1812”, cuya investigación, recopilación, transcripción y relato histórico estuvo a cargo de Alfonso Anda Aguirre, preclaro historiador lojano.

“Esta actitud resalta una de las características más importantes de la quiteñidad: su condición de capital de todos; de crisol de la Patria; de sede de la ecuatorianidad más acendrada”, expresa Jamil Mahuad en su presentación. Pero al mismo tiempo constituye el reconocimiento al valor que representa el fondo documental que reposa en el Archivo Histórico Municipal de Loja, lo que seguramente la generalidad de los lojanos no hemos dimensionado, salvando las excepciones de rigor.

Al cumplirse nueve años de vida institucional del Archivo Histórico Municipal del Cantón Loja, reconocemos la fecunda labor realizada por sus personeros y alentamos el cumplimiento de acciones edificantes para que su posicionamiento esté a la altura de otros importantes del país.



EFRAÍN BORRERO E.

Loja es una ciudad de rica historia. El lojano al que le debemos la recopilación de buena parte de nuestra historia es, sin duda, Pío Jaramillo Alvarado, cuyas obras más relevantes fueron: Atahualpa creador de la nacionalidad, Eloy Alfaro, El Indio Ecuatoriano, Estudios Históricos, Tierras de Oriente, Historia de Loja y su provincia, La Presidencia de Quito, el Régimen Totalitario en América, La Guerra de conquista en América y otras más.

En tiempos modernos, es imprescindible hablar de Félix Paladines Paladines, investigador y autor de la serie de obras “Identidad y Raíces”, en las que nos hace reflexionar sobre nuestros orígenes.

Obviamente, muchos autores e investigadores lojanos han contribuido a difundir esa rica historia lojana. Sin embargo, todas estas obras, manuscritos, registros históricos, acontecimientos relevantes, etc, estuvieron dispersos durante mucho tiempo hasta que el Municipio de Loja tomó la iniciativa de crear el “Archivo Histórico Municipal de Loja”, bajo la responsabilidad del Dr. José Carlos Arias.

Han sido nueve años de trabajo tenaz en pos de rescatar la historia lojana, que solamente la convicción, perseverancia, constancia y el amor a Loja de un personaje ilustre como José Carlos y todo

su equipo de trabajo, lo pudo lograr. La historia de Loja está plenamente resguardada en su Archivo Histórico para que las futuras generaciones tengan presente nuestro brillante pasado.

Pero Loja también es una ciudad llena de historias y de personajes, así como de contadores de esas historias que actualmente tenemos un espacio en la Gaceta Cultural, la revista del Archivo Histórico Municipal de Loja, bajo la dirección de José Carlos.

Allí, quienes queremos contribuir a difundir las anécdotas, personajes populares, relatos o situaciones que forman parte de la otra historia de Loja, de la historia informal, tenemos la posibilidad de situar en el imaginario colectivo estos hechos.

Nuestra memoria también es un archivo histórico de Loja, y Gaceta nos permite volcar esos recuerdos en diversos artículos que disfruta la ciudadanía, pues su formato es netamente cultural.

En este noveno aniversario cabe felicitar y aplaudir a los gestores del Archivo Histórico Municipal de Loja, así como agradecer a quienes nos brindan un espacio para contar la otra historia a través de Gaceta Cultural.

Albricias y larga vida a nuestro Archivo y a nuestra Gaceta!!



GUSTAVO NOVILLO RIOFRÍO

Congratulación

dmahauad@yahoo.es

En conocimiento del próximo NOVENO Aniversario del nacimiento del Archivo Histórico de Loja, le expreso mi saludo y me congratulo con tan importante acontecimiento que es uno de los más loables de la reciente historia lojana.

Traer a la memoria de propios y extraños, las acciones y el recorrido histórico de una ciudad y de una provincia llena de luchas, sinsabores, sacrificios, aportes de dignidad, ciencia y humanismo, merece ser celebrado y dignificado por todo lo que la historia representa: conocimiento, contar los hechos pasados para analizarlos y comprender lo que ocurre en el presente y, en la medida de lo posible, prevenir su desenvolvimiento futuro.

Está comprobado que el conocimiento de la historia es un bien que crece a medida que se lo comparte. La historia de la humanidad es la historia del conocimiento que ayuda a desarrollar la personalidad de los humanos. La enseñanza de la historia es una práctica de comunicación e intercambio social. El solo hecho de dedicar toda trayectoria vital a una profesión, cualquiera que sea, ya es algo digno de encomio; pero, si además esta ocupación es la de historiador, la admiración se engrandece ya

que transmiten de una generación a otra la cultura, es decir la experiencia acumulada por la sociedad en el pasado.

Ser historiador no es un oficio, es una vocación. Solamente los que poseen un alto sentido de la vida y de la sociedad son capaces de llegar a ser historiadores: recurren al acervo del tiempo para extraer de allí el saber colectivo de sus antepasados.

El Archivo Histórico de Loja entrega a Loja y a la sociedad ayuda invaluable de su historia; es uno de los mayores bienes que nos hacen a la sociedad lojana, y su recompensa, estimado José Carlos Arias, será la satisfacción íntima de haberlo realizado y contribuir a observar el camino a recorrer, para el desarrollo de la región sur del Ecuador.

Permítanme decirles, a usted y a los integrantes del Archivo Histórico de Loja, como en verso lo escribió Antonio Machado en su poema: “Al andar se hace camino, y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar. Caminante, son tus huellas el camino y nada más: caminante no hay camino, se hace camino al andar.”

Sinceras y cordiales felicitaciones.



ING. DANIEL MAHAUAD O.

Mi encuentro con el Archivo Histórico Municipal de Loja

gabrielgonzalogomezgomez@yahoo.com

Con mis amigos de siempre, de toda la vida a pesar de nuestras diferencias; hemos caminado juntos por los senderos escabrosos de la investigación, con el ánimo de aportar con nuevos datos inéditos a la historia de Loja y su provincia; pero, siempre teníamos la enorme dificultad de no tener la facilidad del acceso a las fuentes primarias, para poder interpretar respecto de nuevas e incluso desconocidas temáticas, de nuestro lugar natal; y es que, el respaldo de la investigación con los folios primarios, constituye historia verdadera.

Dentro, de nuestro medio una iniciativa de investigación histórica por pequeña que fuere, se tornaba titánica, puesto que para alcanzar el objetivo, para plasmar el trabajo, había que hacer un esfuerzo indescriptible, esto se debía a que la búsqueda de los documentos originales y el poder acceder a ellos era una verdadera lucha, muchas veces se debía valer de “palancas” y ni aún así, se podía contar con la fuente primaria, porque los folios de Loja estaban, en manos privadas, lo que dificultaba las realización de cualquier tipo de trabajo de investigación en esta línea histórica.

Con mis amigos Numa Maldonado y Félix Paladines asistíamos con frecuencia a los congresos de Historia, convocados y coordinados por otro gran amigo Jorge Núñez, y veíamos con sana “envidia”, como nuestros colegas podían hacer sus trabajos históricos documentadamente y era visible la evidencia encontrada por ello su trabajo calificaba muy alto, puesto con las fuentes primarias con las que trabajaban, verdaderamente, contribuían a completar la historia desde la otra orilla; es decir de la historia no contada, desde el punto de vista del pueblo, de la vida cotidiana; y, es que en temas de la historia, todo es susceptible de leer, releer y de volver a interpretar, incluso con los temas considerados como “cosa juzgada”.

Siempre era motivo de conversación entre todos nosotros los relacionados con la historia, de esta realidad nuestra, de no contar con un archivo municipal que reúna los folios, los documentos originales de la vida de los lojanos a lo largo de los siglos de su existencia y que estas fuentes estén en un lugar concreto y de libre acceso y poder beber directamente de las fuentes primarias y



SANDRA Y GABRIEL GÓMEZ

darle soporte científico a nuestra historia de nuestro terruño natal, que podamos revisar los originales, escribir y aportar con solvencia, con la verdad y credibilidad de la vida de nuestra sociedad lojana.

Por referencias de historiadores y profesores de esta asignatura conocimos, que, en el primer período de administración de la alcaldía de Ing. Jorge Bailón, se organiza el Archivo Municipal y se lo ubica en un espacio físico, al iniciar la calle 18 de Noviembre, frente a la Puerta de la Ciudad y de esta manera a partir de la decisión del Cabildo presidido por el Ing. Bailón, contamos con un lugar adecuado, y apropiado, para los estudios de historia de Loja.

En medio de todas estas preocupaciones latentes sobre el archivo de historia de la ciudad, que seguían presentes con el pasar del tiempo y ya en su nuevo local, más amplio ubicado en el antiguo Hospital San Juan de Dios, al occidente de la ciudad en la prolongación de la calle Imbabura -San Juan de Dios y Juan José Samaniego-, fui invitado a participar de una reunión académica, muy gentilmente tuvimos la oportunidad de hacer el tour del local, conocimos sus dependencias y secciones, que por supuesto eran muy amplias, llenas de estantes, que estaban ocupados por los tan anhelados o mencionados documentos primarios, perfectamente ordenados, numerados cronológicamente, dentro de un ambiente acogedor, que nos motivó y con entusiasmo nos involucró al trabajo investigador.

Posteriormente, mi amigo Numa Maldonado, fue el que me invitó a una reunión en el local del Archivo de la ciudad y me presentó al Jefe del Archivo Municipal el Dr. José Carlos Arias, quien, con su don de gentes, su amabilidad y sobre todo su modestia me causó una grata impresión, por cuanto estaba despojado de posturas de sabelotodo o ser el único que lo puede hacer todo, a pesar de su gran perfil profesional para trabajar en esta actividad; y, así comenzó

una nueva aventura por los documentos primarios.

Luego, de todo esto me preguntó qué es lo que había y que estaba haciendo y le conté que había realizado algunos trabajos de investigación relacionados con la cultura de Loja y de la educación en general y que en la actualidad releía algunos libros leídos en la pubertad, le conté y que me gustaba ir al Supermaxí, no a comprar, sino a la sección de los libros, para ver como muchos libros leídos en mi juventud se estaban nuevamente reeditando y eso me causaba alegría y me transportaba a los viejos tiempos. También le comenté que el diario HOY, desaparecido ya, en sus inicios emprendió en la tarea de publicar literatura de calidad de todos los países de Hispanoamérica y tuve la grata oportunidad, de leer trabajos fabulosos, editados todos los segundos jueves de cada mes, no me perdía uno solo, y fue tan alta mi motivación, que los empaste a todos ellos.

El referido Director, luego de nuestra conversación, me presentó a todos los colaborados integrantes del archivo, algunos eran conocidos, otros habían sido mis alumnos en el colegio, fue allí cuando me dijo que Ibán Ríos, iba a ser mi par académico en el archivo, y él sería el que me informe de todos los detalles, fue así que en su compañía y colaboración, escogí el libro número 19 del fondo II del año de 1829, el último de vida colombiana de nuestro territorio y que tiene aproximadamente 500 folios, para trabajarlo, puesto que estaba a flor para caligrafiar e interpretar su contenido. Para el estudio de este libro, nos unimos un gran grupo de amigos y profesionales como: Félix Paladines, Jaime Celi, Numa Maldonado y otros, que se sumaron a este gran equipo.

En el camino se vio la necesidad de capacitarnos para emprender de mejor manera las tareas asumidas y se organizaron talleres didácticos de Paleografía dirigidos por José Carlos Arias con

la colaboración de todos nosotros; para esto nos pusimos de acuerdo, hicimos reuniones cada quince días y exponíamos los avances del trabajo y las dificultades que enfrentábamos en el desarrollo de la tarea. Las dificultades las sorteamos con todo el grupo, las solucionábamos, sin que asomen imposiciones, peor aún, actitudes de sabiduría única.

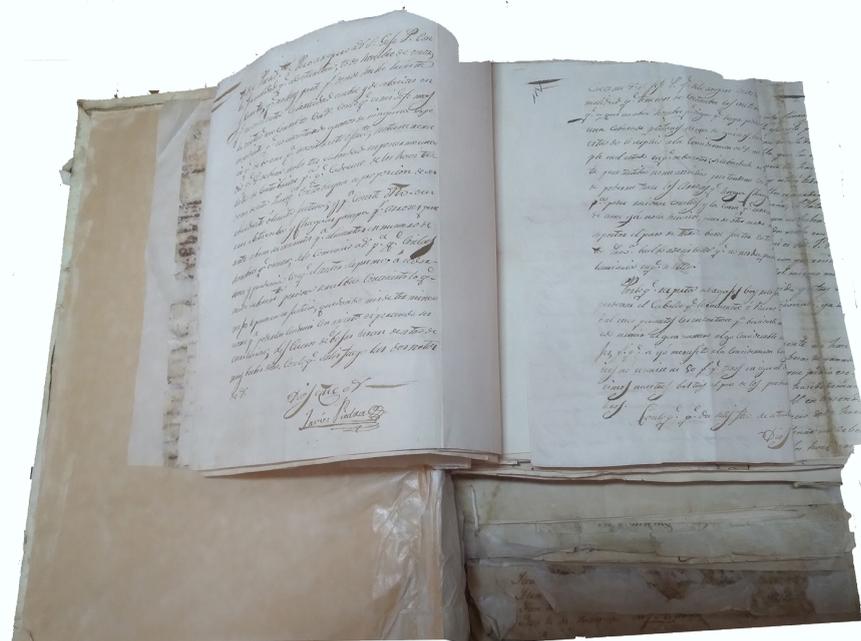
Como resultado de este trabajo con el pasar del tiempo pudimos, en mi caso personal, hacer un listado de las temáticas de esta fuente primaria que corresponde al año 1829, en la que pueden trabajar profesionales de diferentes especializaciones como: abogados, profesores, médicos, comunicadores sociales, sociólogos, ingenieros, estos y otros más. También, aportamos con un trabajo sobre los archivos y su importancia para el libro “Nuestro legado, camino a la libertad”.

Otra de las facetas, tal vez la más importante, es la vinculación del archivo con los estudiantes de la Universidad Nacional de Loja de las carreras de Educación Básica, y Periodismo, con quienes formamos grupos pedagógicos para la colaboración mutua a través del Programa “Pupitre”, con quienes interactuamos, ya sea en las exposiciones en el congreso de historia, como en el cumpli-

miento de sus tareas; y, en el trabajo de sus tesis de grado. Esta actividad didáctica para todos nosotros, los de “La Historia”, fue de mucha importancia pues vinculó a la juventud al Archivo; y, nos dio la oportunidad de conducirlos a través de nuestra experiencia y del trabajo investigativo en el Archivo de la Ciudad de Loja.

Es importante desde estas líneas llamar a toda la sociedad lojana a visitar el Archivo Municipal, donde se encuentra escrito nuestro pasado, que es necesario conocerlo de primera mano y no en fuente secundaria únicamente, y proyectarlo a nuestra vida cotidiana. Invitar a los jóvenes estudiantes de todos los niveles del sistema educativo nacional a posesionarnos de nuestro Archivo Municipal de Historia, que tiene aproximadamente 5000 documentos.

Desde mi punto de vista personal, les debo contar que estamos motivados para seguir en la tarea investigativa, y para un trabajo más productivo he incorporado a mi hija la Dra. Sandra Fabiola Gómez Placencia, a la tarea histórica en el Archivo Municipal de Historia ya que brinda las facilidades para el trabajo y cuenta con III Fondos y más de 5000 documentos, además de la colección “La Agustina”, una joya de la historia lojana.



LIBRO 19 DEL AÑO DE 1829.

Loja cuenta con un Archivo Histórico desde el 2013 el cual ha estado capacitado por el historiador José Carlos Arias Álvarez, quien le ha dado la jerarquía necesaria para estar a la altura de la memoria histórica lojana, habida cuenta que los archivos históricos tienen la misión de conservar, gestionar, difundir y hacer accesible los fondos documentales que recoge la historia de una ciudad, de una provincia o de una nación para custodiar y conservar un patrimonio único que se trasmite de generación en generación.

Los archivos son plataformas abiertas convertidos en guardianes de un legado documental con fines de promoción y acceso al mismo, que con el paso del tiempo se convierten en conocimiento y en retentiva histórica al estar protegidos celosamente de su deterioro. El Archivo Histórico de Loja se halla debidamente organizado para brindar una información ágil, eficaz, necesaria y oportuna, cumpliendo con los estándares de calidad indispensables para salvaguardar la memoria individual y colectiva, con documentos sometidos a revisión, a criterios de validación, certificación y aprobación, cuidando cualquier alteración para mantener su originalidad por ser la fuente primigenia donde reposa la autenticidad de su contenido y sus características. Un archivo bien organizado favorece la conservación del fondo documental y facilita la búsqueda y la localización oportuna de los documentos. Por supuesto que la clasificación de los documentos es el primer paso del conjunto de procesos destinados a la organización de archivos con la finalidad que la información contenida en los documentos tenga su utilización administrativa y pueda ser consultada desde el área de conocimiento que el interesado lo requiera.

La función principal del Archivo Histórico es precisamente organizar, conservar y difundir esa herencia histórica de los pueblos para darle presencia al pasado. Vale decir que el Archivo Histórico de Loja ha cumplido con los procesos y parámetros básicos que son determinantes para su correcto funcionamiento:

la clasificación, la ordenación y la descripción. Respecto a la gestión, se tiene conocimiento que se está trabajando en la implementación de tecnologías de gestión documental para hacer más factible el uso de la información mediante la eficaz herramienta de la digitalización, porque hoy no solo se maneja el fondo del Archivo Histórico Municipal, sino también el de la gobernación, de colecciones privadas, planimetrías, mapotecas y fototecas; además, forma parte de una serie de exposiciones y conferencias a nivel nacional. Adicionalmente se está realizando la catalogación de los documentos que tiene el Archivo y la transcripción de archivos antiguos para saber la cantidad que se tiene y que al momento pasan los 200 mil documentos. Es importante anotar que se tiene un registro de información desde el siglo XVI, con una recopilación de documentos jurídicos, administrativos y religiosos. El objetivo del Archivo Histórico de Loja es recuperar el patrimonio documental-escrito de la ciudad, capaz de transformarlo en un centro de investigación documental, antropológica, histórica, cultural y social, destinado a reunir, organizar y preservar esta herencia histórica, para ello ha fusionado su labor con la importante Revista Gaceta Cultural dirigida por el Dr. José Carlos Arias, por cuyo medio digital se registra y se difunde el accionar de esta entidad.

En estos nueve años de funcionamiento del Archivo Histórico de Loja se ha logrado generar más de 250 escritos, organizar siete mil fichas y producir seis libros; manejando tipos de identidades personal, social, cultural, poética, desde un trípode básico: investigación, conservación y difusión. El Archivo Histórico de Loja resguarda 978 libros de la vida política de la ciudad que datan desde 1625 hasta 1900, recibiendo cada documento el cuidado requerido para su conservación, para poder ser transcrito textualmente y ser compartido entre todos quienes anhelan revivir el pasado, fortalecer el presente y visualizar con ojo crítico la nueva historia de Loja y de su provincia.



DR. BENJAMÍN PINZA SUÁREZ

ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA: breve cronología y comentarios

maldonadonuma3919@gmail.com

En febrero del presente año, los lojanos celebramos dos importantes aniversarios: 1) el Bicentenario de la firma del Acta de Independencia de Loja (17 de febrero de 1822) y el Noveno Aniversario de la creación del Archivo Histórico Municipal de Loja (AHML). Con esta ocasión, en el corto espacio de esta entrega, resumo los logros más importantes, según mi criterio, del último acontecimiento que, según infiero, aún no se lo valora, en toda su magnitud, como Institución guardiana de la memoria histórica no sólo de Loja sino de la Región Sur del Ecuador y el país, particularmente por algunas personas que ostentan la capacidad de decisión. Veamos:

El Antes

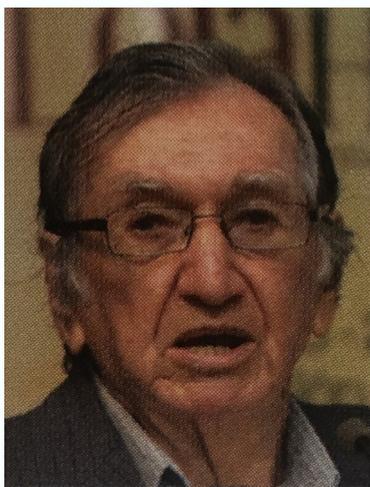
- Hasta la primera Alcaldía del Ing. Jorge Bailón (2005-2009), los folios del Municipio de Loja, muchos de ellos perdidos para siempre, que habían permanecido amontados en costales y en estado deplorable, son recogidos y llevados al local municipal ubicado frente a la Puerta de la Ciudad (calle Sucre), donde se empiezan a exhibir, aunque poco ordenados y sin mayor cuidado. Pero al fin tienen un sitio de custodia y como tales, se empieza a vislumbrar su importancia. Los directores de Cultura del Municipio de Loja, Leonardo Carrión J. y Paulina Jaramillo V., tienen el encargo de protegerlos.
- La unidad del AHML, creada el 15 de febrero de 2013 durante la segunda administración del Ing. Bailón: (2009-2014), encuentra esos viejos documentos en un local del Centro de Convecciones San Juan de Dios, con niveles alarmantes de humedad, suciedad y mal olor, abandonados a su suerte...

El Después

- En abril de 2013, asume la jefatura del AHML, el Dr. José Carlos Arias Álvarez (contrato de servicios profesionales),

acompañado de ocho personas, y juntos ponen en marcha un Plan Estratégico que consta de 8 fases: recopilación, organización, clasificación, foliación, digitalización, escaneo, transcripción y difusión.

- En lo que resta del mencionado periodo administrativo del Ing. Bailón (mayo 2013 - mayo 2014) se adecúan acciones para visibilizar el cometido del AHML: 1) mediante relaciones con entidades culturales locales, nacionales e internacionales como la UTPL, la CCE- Loja, el GPLoja, la Residencia de Ancianos Daniel Álvarez Sánchez (rescate de “memoria no escrita”); los archivos Nacional de Quito e Histórico del Guayas, y vínculos binacionales con el gobierno provincial de Lambayeque-Perú (septiembre de 2013); 2) la celebración de Día Internacional de los Archivos (9 de junio) y Primera Casa Abierta; y, 3) inicio de formación técnica del equipo de trabajo, tarea muy difícil dadas las generalizadas prácticas politiqueras que priman en todo organismo público del país frente a la necesidad que un organismo como el AHML funcione con un equipo profesional y estable.
- Durante la alcaldía de José Bolívar Castillo (proyectada para mayo de 2014 - mayo 2019), que en buena hora no cambia de Director del AHML, destacó como principales logros: la realización de varias Casas Abiertas, cada 9 de junio; el mantenimiento de un programa semanal de difusión cultural por la Radio Municipal; convenio con la Universidad Nacional de Loja para mantener pasantías de varios grupos de estudiantes, orientadas a complementar su formación con elementos de Antropología Social; realización del Congreso Internacional de Historia en junio de 2015, con 25 ponencias, publicadas luego, en



ING. NUMA MALDONADO

- enero de 2016, en el primer gran libro del AHML-Municipio de Loja, “Loja Histórica, Congreso internacional de historia” (formato 22 x 30, 499 p., 1000 ejemplares); evento “El Archivo: Hogar y Taller de la Memoria”, del 16 al 20 de noviembre; reedición de la Guía Turística de Loja y publicación de cartillas didácticas para Pupitre, conjuntamente con la UNL.
- 3 de marzo de 2016: nace el voluntariado “Guardianes de Memoria” (Hugo Martínez, Numa Maldonado Yolanda Ruiz, Franklin Sánchez, Rina Guamán, Paúl Ramírez y un colectivo de estudiantes de la UNL, que llegan al AHML como pasantes). Este grupo brinda un importante apoyo al trabajo rutinario del Archivo, colabora con trabajo de campo y ensayos de varios de sus miembros para la edición del segundo y tercer libros del AHML-Municipio de Loja, “Cortezas de Esperanza” (mayo de 2017, 500 p.) y “Memorias de la Luz” (diciembre de 2018, 500 p., 450 ejemplares). Vale resaltar que “Cortezas de Esperanza”, se presentó en el Hotel Jahuar Jhonson en acto especial con desfile de vestidos con temas alusivos a la cronología de la cascarilla (21 de octubre de 2016). La muestra de vestidos se exhibe en colegios y escuelas de Loja, y en otras ciudades del país, incluyendo Guayaquil y Quito. Igualmente, varios de los otros libros se presentan a estudiantes y curiosos de Loja y el país.
 - Gestión ante el alcalde Castillo para obtener un lote municipal donde se pueda construir el futuro Centro de la Memoria de Loja, un remedo de la famosa Biblioteca de Alejandría de Hipatia. El Perfil del Proyecto (Objetivo General: contribuir a fortalecer la Memoria Histórica del Ecuador e Iberoamérica y el fortalecimiento de nuestras identidades; Presupuesto: 2’741.600,00 dólares, excluido el terreno donado), lo hizo Numa Maldonado (octubre de 2016). Cabe resaltar que igual gestión se realizó ante el actual alcalde, Ing. Bailón, sin ningún resultado.
 - Visita al Proyecto Kon-tiki II, construido en algo más de 10 años (1993-2013) por Marco Griffó (Calabria) y Sonia Marilupe Romero (Zaruma), matrimonio con dos hijas, ubicado en el refugio Solomaco (2.327 msnm), cuyo objetivo, a más de replicar a su manera la hazaña de Heyerdali en 1947, intrépido navegante que demostró la posibilidad del poblamiento de Polinesia desde América del Sur, por vía marítima (justamente en una balsa tipo Kon-tiki), hace más de 500 años, es también “crear un pueblecito independiente, con cuatro familias, una escuelita y huerta autosostenible” (la singular familia ha sembrado más de 5000 árboles de diversas especies, se alumbraba con velas y lámparas y un pequeño generador de energía solar).
 - El AHML, a partir del 2016 y aún más en los años posteriores, cuando la Institución Municipal cobra reputación y visibilidad, recibe la visita de ilustres personajes y personas, como docentes de varias universidades del país y del extranjero, historiadores, buscadores de información histórica original, estudiantes, egresados y curiosos.
 - En los últimos años, a pesar de los frenos impuestos por la pandemia global y la crisis socio ambiental-económica, sanitaria y moral, la fase de Consolidación del AHML no se ha detenido. Desde luego, disminuyeron el presupuesto y el apoyo de Guardianes de la Memoria, por la lamentable desaparición de su presidenta Yolanda Ruiz Ortega y los protocolos exigidos por el gobierno para frenar el covid-19, pero a cambio recibió otro aliado inesperado: el grupo de personas maduras que integran la Academia Nacional de Historia-Capítulo Loja, creada jurídicamente el 24 de julio de 2021 e integrado por Rubén Ortega J., Félix Paladines P., Numa Maldonado A., María Elena Cevallos, Susana Álvarez G.,

Gabriel Gómez G., José Carlos Arias, Galo Ramón V. y Franklin Sánchez.

- Justamente con el apoyo de este importante grupo de intelectuales y, sin duda alguna, el reconocido liderazgo de José Carlos Arias, quien acertadamente dirige el AHML desde su creación, en estos tiempos de pandemia se puede contabilizar tres importantes logros más: 1) la publicación del libro “Nuestro Legado, Camino a la Libertad” (noviembre de 2020, 12 ensayos, 437 páginas), con el apoyo de la CCE-Loja; 2) la realización del II Congreso de Historia, Educere, CIH 2021, del 8 al 12 de noviembre de 2021 (40 ponentes; local: Centro de Convenciones San Juan de Dios; aforo máximo: 50 asistentes), en homenaje al bicentenario de la independencia de Loja; y, 3) el rescate de la Colección “La Agustina” (herencia del paso jesuita por Loja) e inicio de su ordenación y análisis.

Palabras Finales

- Desde hace algo más de dos décadas (2009-2010 de primera alcaldía de Jorge Bailón), con gran acierto se dan los primeros pasos para rescatar la memoria de Loja, ciudad y provincia, impidiendo el mayor deterioro de valiosos manuscritos de siglos anteriores. Y el de 15 de febrero de 2013 se crea el Archivo Histórico Municipal de Loja.
- En abril de 2013, asume la dirección del AHML el Dr. José Carlos Arias Álvarez, profesional español afincado en Loja, doctor en Historia del Arte, Filosofía y Teología, y experto en archivos históricos y ciencias afines. Y en ocho años de vida institucional, en buena hora bajo el liderazgo del mismo profesional, el AHML alcanza reconocida personalidad y credibilidad, como institución de cultura y desarrollo social, tanto a nivel local, nacional como internacional.
- *Ante estos auspiciosos resultados ¿qué falta?*
- En primer lugar mejorar la conducta asumida por las últimas administra-

ciones municipales del cantón Loja (alcaldes y concejales) que, aunque reconocemos como gestoras de la importante presencia del AHML, impiden el desarrollo normal de una Institución de tanta valía. Por ejemplo, como respetuosa sugerencia, en vez de sostener peleas internas interminables y baladías, que miren más lejos, por el desarrollo de Loja, en este caso ligado a su memoria histórica y su cultura. Esto significa que atiendan solicitudes como la de Guardianes de la Memoria, que gestionó, desde octubre del 2016, la donación de un espacio municipal para edificar el Centro de la Memoria de Loja.

- Desgraciadamente el destino de este tipo de solicitudes frente a ese tipo de autoridades, parece estar signado por un destino fatal de oídos sordos, falsas expectativas o negligencia de malos funcionarios. Tal es el caso, por ejemplo, del Proyecto “Corredor Cultural de la ciudad de Loja”, presentado por la CCE-Loja en 2012 y la Propuesta de un grupo de lojanos interesados en impulsar el desarrollo de la Cultura de Loja, mediante la vigencia de un mínimo aporte ciudadano (2019); ambas gestiones con avance auspiciosos pero hasta ahora inmovilizados inexplicablemente.
- Con este breve comentario, vale concluir que, al momento actual, el AHML ha demostrado ser una Institución Pública ejemplar y por su inobjetable crecimiento y desarrollo necesita dos cosas prioritarias: 1) un espacio físico propio y adecuado para seguir desarrollándose; y, 2) recursos humanos y materiales de calidad y suficientes. Sobre todo, es necesario que el AHL funcione con un equipo de trabajo profesional, adecuadamente apoyado y estimulado y no sujeto a los vaivenes de los acomodados partidistas o politiqueros.

1

El día 1 de febrero de 1871, el Hospital de Loja se vuelve a cerrar por reparaciones que nunca dejó de tener, pero en esta época existe un importante deterioro. La historia del Hospital de Loja se había iniciado en el año 1790 y, se mantenía gracias a los filántropos religiosos y al Cabildo que contribuían con una cantidad de dinero más bien simbólica. El clérigo Vicente Carrión y Piedra se hace cargo como capellán. Cuando lo visita el Corregidor y Justicia Mayor de Loja, Tomás Ruíz de Quevedo, el día 15 de octubre de 1810 reconoce la inexistencia de los insumos imprescindibles para su funcionamiento normal: camas, enfermeras, insumos médicos, etc...

2

El año 1650, el Cabildo lojano acudía a la iglesia matriz con una vela de una libra para asistir a la bendición de La Candelaria que ese año había caído en jueves. Se homenajeaba a la luz y a las mujeres que lo vivían como una fiesta propia. Las afrodescendientes habían arribado con una divinidad llamada Lemanjá a la que ocultamente rendían devoción, lo cual demostraba que los continentes y las ideas están a veces tan conectadas entre sí, que los sincretismos expresan la tolerancia y riqueza de nuestras culturas.

3

El día 3 de febrero de 1913, nace en Zaruma el artista lojano Eduardo Kingman Riofrío. En la Iglesia parroquial de San Antonio de Zaruma, con el N° 65 el presbítero Manuel J. Chiriboga cura párroco escribe: *Bauticé a un niño que nació el día 3 de febrero del año 1913, hijo del Sr. Eduardo Kingman, natural de EEUU y la Sra. Rosa Riofrío, lojana al que se le puso por nombre Jorge Eduardo, siendo sus abuelos paternos: Orlando P. Kingman y Eunicia Lyman y, sus abuelos maternos: Agustín y Genoveva Riofrío, vecinos de EEUU y Loja, respectivamente. El testigo, es Juan Macas.*

4

Los títulos nobiliarios fueron “queridos y deseados” por los criollos. El día 4 de febrero de 1574, Isabel de la Cueva se casa en Loja con Beltrán de la Cueva, vísperas de nupcias entre dos Cuevas -primos-. Firmó Juan de Atienza. Perteneían al ducado de Alburquerque que era un título nobiliario hispano hereditario desde la Real Cédula de Enrique IV de España. Alburquerque, es el nombre de una villa de Badajoz, en Extremadura y fue el Virrey de Nueva España entre los años 1702-1710.

5

El día 5 de febrero de 1736, nació Águeda de la Piedra y Carrión, hija del Maestre de Campo don Tomas de la Piedra y Eulalia Carrión Merodio y Vaca. El maestre de campo, maese o maestro de campo, fue un rango militar creado en 1534 por el Monarca Carlos I de España. En la escala de rangos estaba situado bajo el capitán general y por encima del sargento mayor, y su nombramiento era llevado a cabo por el Monarca en Consejo de Estado.

6

En el año de 1568, los frailes dominicos de Loja ya estaban a cargo de las doctrinas, de: Calvas, Cariamanga, Otuaña, Garruchamba, Gonzanamá, Guachanamá y Pózul. En el año de 1681, se establecieron en el templo derruido en la iglesia de Santo Domingo y contaban con la iglesia del Cristo y la Cofradía del Rosario.

7

El día 7 de febrero de 1821, el Coronel Francisco González ordena que se envíe el proceso contra los patriotas Nicolás García, Ramón Pinto y José María Peña, a Cuenca. Curiosamente, no se encontraban ni Picoita, ni Correa, ni Zambrano. El Oficio estaba dirigido al Alcalde de primer voto de Loja, Dr. José María Lequerica. El Teniente Coronel de Cuenca, D. Bartolomé Serrano le comunica que la recusación contra Nicolás García y Ramón Pinto y a la madre de José María Peña, se la envíen.

8

El día 8 de febrero de 1878, murió Manuel Felipe Barriga y Carcelén, en la hacienda Chinsinche de Quito. Los documentos históricos señalan que después de las guerras de la Independencia, los terrenos que actualmente corresponden a la parroquia de El Chaupi, fueron de propiedad de la señora Doña Manuela Carcelén conocida también como La Marquesa de Solanda, quien a la muerte de su esposo el Mariscal Antonio José de Sucre, contrajo segundas nupcias con el General Isidoro Barriga.



9

El día 9 de febrero de 1816, se llevan a cabo los autos criminales contra los negros de la hacienda de Casanga que mataron a D. José Eulalio Valdivieso, en la que se encuentra mandado por el superior general de la Real Audiencia, que estos se remitan a la ciudad de Cuenca, con la custodia necesaria y suficiente. Ha solicitado que los custodien ocho soldados y un cabo de la satisfacción del caballero comandante, pagados por esta diligencia hasta su regreso que le pongo noticia a Usted. Firma Tomás Ruíz Gómez de Quedo.

10

El día 10 de febrero de 1879, se publicó en la Ciudad de Loja, el primer número del Semanario "El Lábaro" que duró quince años, con una evidente orientación católica. El propio término "Lábaro" era icónico, simbolizaba el estandarte que llevaban los emperadores romanos desde la época de Constantino I que llevaba bordada precisamente esta imagen formada por la cruz y las dos primeras letras del nombre griego de Cristo: "X" y "P".

11

El día 11 de febrero de 1581, se ejecuta el Acta de Fundación del Convento de San Agustín de Loja, por parte del padre fray Juan de Guevara que comenzó adecentando un convento humilde que era poco más que una choza, la petición para la aprobación había sido de parte de fray Gabriel de Saona. Tres días más tarde en la reunión de la Sesión del Cabildo de Loja, el Lcdo. Jerónimo de Castañeda, Corregidor y Justicia Mayor; Benito de la Barreda, Alcalde Ordinario; el Capitán Pedro de León y Domingo de Agurto como Regidor; estando presente el Procurador y Mayordomo de la ciudad de Loja Francisco de Medrano, todos ellos de mutuo acuerdo aprueban que los agustinos se establezcan de Loja.

12

El día 12 de febrero de 1581, el licenciado Francisco de Anuncibay presente en la ciudad de Loja recibió del padre fray Gabriel de Gaona una Provisión Real emanada de la Real Audiencia de Quito. La Provisión Real consistía en el permiso para que edificara en Loja el Convento de San Nicolás Tolentino -agustino-, que ya estaba ejecutado humildemente, ahora se trataba de mejorarlo.

13

El martes 13 de febrero de 1753, nació José Benigno Carrión y Ludeña. A sus 31 años de edad contrae matrimonio con María Josefa Palacio y Escudero. El viernes 6 de julio de 1804 nace su noveno hijo Miguel Francisco Jerónimo de Carrión Palacio y Escudero en la ciudad de Cariamanga, político y abogado quien fuera Presidente de la República entre 1865 y 1867. Falleció el lunes 5 de mayo de 1873 en la ciudad de Quito.

14

El Cabildo lojano permitió el asentamiento de la Comunidad Agustina a principios de la década de 1580 - 1590. El día 14 de febrero de 1581 será cuando el clérigo secular Alonso Larios deja las doctrinas de Malacatos y Yangana que la reciben los agustinos que asistían desde Loja y para mantenerlas solicita a los caciques de estas doctrinas que les ayuden con los estipendios, y diezmos, así lo reconoce el escribano público Antonio Jiménez de Monte.

15

El día 15 de febrero de 1889, se celebró una reunión de la nueva Tercera Orden de San Francisco para celebrar el jubileo de las 40 horas. La Tercera Orden, llamada en sus orígenes Orden de los Hermanos de la Penitencia nació del empeño de Francisco de Asís por abrir nuevas rutas para los hombres y las mujeres que querían "hacer penitencia". El fundador creó el *Memoriale Propositi* que formula reglas precisas para la vida y la organización de grupos de penitentes, surgidos en su mayoría en el ámbito franciscano.

16

En la Sesión del día 16 de febrero de 1889, se pide al Municipio de Loja la canalización de los ríos Zamora y Malacatos que cada día se aproximan más y más a la Ciudad, sobre todo el río Malacatos en el callejón que corresponde a la casa del señor David Saesun, encauzarlo por la cuadra que va al lado opuesto que pone el Hospital de la Caridad de esta ciudad para que exista un acuerdo conciliatorio con el propio inspector del Hospital y que se informe a la Corporación Municipal.



17

El día 17 de febrero de 1822, se firma el Acta de Independencia de la Ciudad de Loja. Algunas autoridades que permanecieron afines durante la Independencia a la élite realista, ahora firman la independencia, con lo cual demuestran lo que les interesaba, era continuar con los privilegios que la clase criolla había obtenido.

17

En la plaza mayor que es el corazón de la ciudad denominada habitualmente como la Plaza de Armas que está rodeada de los edificios paradigmáticos que representan a los poderes establecidos.

17

Van a la Iglesia Matriz -todavía no hay Catedral- a una Eucaristía solemne donde se canta el *Te Deum* que en latín significa "A Ti Dios" que es un himno cristiano solemne de acción de gracias.

17

Suscribieron el Acta, entre otros:

1. El primero, que es Mariano Riofrío (1);
2. Dos de los insurgentes del día 18 de noviembre de 1820, que son Nicolás García (19) y Ramón Pinto (86);
3. El alcalde Pío de Valdivieso (15), Juan Agustín Borrero (45) y el doctor José María Lequerica (12).

18

El día 18 de febrero de 1758, nació Agustina María Eguiguren y de Aguilera, hija del mayor Dionisio Eguiguren y Arzube y de Ninfa de Aguilera y Valdivieso de Eguiguren. Fue bautizada en este mismo momento y la madrina fue María de Aguilera y Valdivieso. Este mayor fue el primer Eguiguren del que hay constancia llegó a Ecuador.

19

El 19 de febrero de 1847 muere José Joaquín de Olmedo, distinguido patriota del Ecuador. La calle Olmedo de Loja, se iniciaba por el norte a la altura de la Imbabura, en donde hubo una subestación de la empresa eléctrica, cerca del río Zamora. Al norte de esta calle, comenzamos por la cuadra de la Imbabura y Colón, en la acera occidental vivía la familia Salcedo -el señor Salcedo tenía propiedades cerca del barrio La Argelia, en donde criaba ganado vacuno.

20

El día 20 de febrero de 1617, el Licenciado Diego de Zorrilla, Oidor y Visitador de Loja ordenó a los habitantes de las poblaciones de Santiago y de San Lucas que poblaran el lugar denominado Gonzavalle, pero no quisieron los mismos porque había abundantes fiebres cuartanas, es decir, la malaria y el paludismo. Ocho años más tarde existe una Probanza de D. Carlos Yaguana, cacique de San Juan del Valle con testigos para apropiarse de esas mismas tierras.

21

El día 21 de febrero de 1724, ante D. Bernán de la Cueva García, teniente de Justicia, el padre Ignacio Meaurio, visitador jesuita, indicó que por cláusula del Testamento de Jerónimo de Carrión y Merodio, presbítero que había fallecido y dejó su herencia para la fundación del Colegio de los Jesuitas en Loja, con la venta de la hacienda de "Canicapa" y "La Papaya" al capitán Francisco Jaramillo de Santoyo, por el valor de 4.000 pesos.



22

El día 22 de febrero de 1861, nació Manuel José Eliseo Samaniego Riofrío, hijo de Juan José Samaniego y Palacio e Isabel Riofrío Riofrío de Samaniego. Fue bautizado por el cura de la matriz que era el presbítero José Antonio Burneo y Valdivieso, los padrinos fueron Manuel José Jaramillo y Ricarda Jaramillo.

23

El día 23 de febrero de 1703, en el Cabildo vacante de la Catedral de Quito, según las informaciones dadas por D. Pedro, D. Agustín y D. Antonio Carrión y Merodio, ante el vicario de la Ciudad de Loxa sobre el grado de parentesco que tienen con Doña María, Doña Catalina y Doña Magdalena Vaca para las dispensas correspondientes al reverendísimo fray Diego Román de la Orden de Predicadores, prior del Convento de Santo Domingo.

24

El día 24 de febrero de 1811, Juan Martínez de Loaiza es nombrado personero representante del Distrito y Colector general para el sustento de la tropa. Era monárquico y realista, con lo cual su mayor problema era solucionar lo económico de la tropa que cada vez que pasaba por Loja, quedaba resentida y devastada la ciudad.

25

El día 25 de febrero de 1958, el fraile de la Orden de los Hermanos Menores. Fray Antonio Fernández solicita a la señorita Josefa Eguiguren E. un buen mapa de la Enciclopedia Espasa-Calpe de España que tiene muy buenos mapas, para ver: "los itinerarios de los libertadores".

26

El día 26 de febrero de 1870, se promueve una inspección de la obra de la cárcel de la ciudad de Loja porque había atisbos de levantamientos y sublevaciones, lo hace el contratista Señor Ramón Riofrío para que en el tiempo pertinente se hagan las reformas necesarias. Firma José María Eguiguren y sumilla José Sanz. La revolución alfarista revolucionó la manera de ver las cárceles y se emprendió una reforma legal en relación a las penas.

27

El día 27 de febrero de 1861, Gabriel García Moreno cumplió con las estipulaciones de la Convención y creó legalmente la Corte de Justicia de Loja que se instaló por primera vez el día 1 de agosto de ese mismo año. Precisamente el primer presidente fue José Antonio Pío Javier Eguiguren Riofrío, casado con María Rosa de la Cruz Lequerica Carrión.

28

El día 28 de febrero de 1736, se constituyó canónicamente la Cofradía de El Cisne por parte del Capitán D. Pedro de Rojas y Flores, alguacil mayor de la Ciudad de Loja y el Juez Comisario Lcdo. D. Manuel Rubio del Consejo de su Majestad. Erigida como Archicofradía, cuya fiesta es el día de la Anunciación de la Virgen, el día 25 de marzo con indulgencia plenaria. Aparecerán posteriormente litigios por sus terrenos, se había fundado en el año 1596, con la construcción de la primera Capilla.



09 8697 1804



ACTO DE RECEPCIÓN A LA DELEGACIÓN DEL CAPÍTULO DE LOJA QUE VISITÓ NUESTRA ACADEMIA.- Con una selecta asistencia de autoridades y personalidades que guardaron todas las medidas de bioseguridad, se efectuó en el auditorio “Manuel de Guzmán Polanco” un espléndido acto de recepción a la delegación del Capítulo de Loja que visitó nuestra centenaria entidad, el día jueves 17 de febrero del 2022, a las 17h00. El evento fue difundido a través de la plataforma online de Facebook Live.

Al inicio de la sesión el Dr. José Carlos Arias, miembro de Número y director del Capítulo Loja, realizó una intervención en la cual reafirmó el compromiso de ese dinámico Organismo de trascender en la Academia y para ello dio a conocer el arduo trabajo efectuado para poner a punto el libro de más de 400 páginas, de reciente publicación, que será reseñado en los próximos días.

El director del Capítulo Loja, informó sobre la importancia de reconocer el trabajo desarrollado por grandes personalidades lojanas, como el maestro Edgar Palacios, por su brillante carrera profesio-

nal, a quien unos minutos más tarde se le entregó un Diploma de reconocimiento, en las manos de su sobrina la ingeniera Eleonor Palacios, ante la ausencia del notable compositor, quien se encuentra con Covid-19.

El Dr. José Carlos Arias también planteó que está pendiente un reconocimiento al Dr. Fernando Sempértegui, Rector del primer centro de estudios superiores, la Universidad Central del Ecuador.

De inmediato los jóvenes Nikole Borrero y Diego Arias, estudiantes lojanos hicieron la presentación del Acta de la Independencia de Loja y, entregaron una copia de dicha Acta a la Academia Nacional de Historia, al director, Dr. Franklin Barriga López.

La ingeniera Eleonor Palacios, sobrina del maestro Edgar Palacios y, presidenta de la Asociación de Lojanos Residentes en Quito, recibió el diploma de condecoración al maestro Palacios y ofreció unas palabras de agradecimiento.

Luego de la entrega del diploma al maestro Edgar Palacios, su sobrina la ingeniera Eleonor Palacios y presidenta de la Asociación de Lojanos Residentes en

Quito, ofreció unas palabras de agradecimiento, donde relievó la ardua labor que impulsan en diferentes espacios y el compromiso de los hermanos lojanos por el desarrollo de la cultura y la potenciación del Ecuador.

Más tarde, el Dr. Franklin Barriga López efectuó su intervención, una pieza oratoria de elevado nivel que suscitó los mejores comentarios.

Barriga López manifestó: “Una de las mejores realizaciones de la Academia fue aprobar la integración y el funcionamiento del Capítulo de nuestra entidad en Loja, ciudad y provincia de reconocidas cualidades intelectuales y fecunda en personajes que han hecho bastante bien a nuestra Patria, como Benjamín Carrión, Pío Jaramillo Alvarado, Isidro Ayora, Matilde Hidalgo de Prócel, Ángel Felicísimo Rojas, Salvador Bustamante Celi, Eduardo y Nicolás Kingman Riofrío, entre incontables valores humanos, hombres y mujeres, que dejaron huella de buen ejemplo para orientar la ruta de las generaciones.

Recordemos que esta honrosa rai-gambre, en el campo intelectual, que data de largo tiempo, hizo que se funde, en 1859, la Universidad de Loja, que vino a convertirse en la segunda más antigua de nuestro país, luego de la Universidad Central del Ecuador.

Barriga López destacó la positiva labor que efectúa el Dr. José Carlos Arias, Miembro de Número de la Academia, frente al Archivo Municipal de Loja, “que se ha convertido en un referente bajo las coordenadas de centralizar la memoria social en un solo espacio contentivo de los acervos documentales de varias y representativas instituciones, en el marco de tecnologías avanzadas, a fin de facilitar las fuentes imprescindibles o primarias para la investigación histórica y afianzar la identidad comarcana, el sentido y orgullo de pertenencia: solamente con estas bases, hablemos de raíces, se mira el presente y el futuro con solidez y esperanza, debido al ejemplo que siguen entregando

quienes nos precedieron y que ahora descansan en la eternidad”.

“Subrayo que Arias Álvarez es el director de este magnífico centro de cultura, en el que cumple sus responsabilidades de manera asombrosa y con amplia proyección, además como calificado profesional en la materia e historiador brillante que si bien es cierto proviene de España se ha identificado plenamente con nuestro país, especialmente con su entrañable Loja, en la que formó su hogar con una dama de estas latitudes, su distinguida esposa que le dio un hijo nacido en estas latitudes. A sus querencias las lleva muy adentro, por ello se ha hecho merecedor de la nacionalidad ecuatoriana y en esta condición labora incansablemente, en pro del adelanto provincial y nacional, con ejecutorias dignas de relievase, como tengo la satisfacción de hacerlo en estos momentos”.

El director ofreció una reseña de los orígenes del Capítulo Loja, cuya propuesta de creación del mismo fue realizada por el Dr. José Carlos Arias y el Dr. Barriga López, aceptó de inmediato. “Al poco tiempo, el Capítulo en referencia fue una venturosa realidad que respondió a las exigencias de nuestra institución eminentemente científica y pluralista. Como no podía ser de otra manera, quedó conformado por elementos de primera categoría, de largo caminar por las rutas culturales e históricas, además de indiscutibles principios y valores éticos y morales. Basta mencionar los nombres de los integrantes del Directorio del Capítulo para refrendar lo aseverado: director, José Carlos Arias; subdirector, Félix Paladines Paladines; secretaria, Susana Álvarez Galarza; vocales: Rubén Ortega Jaramillo, Numa Pompilio Maldonado y Franklin Marcelo Sánchez; investigación, Galo Ramón Valarezo; finanzas, María Elena Cevallos y, biblioteca, Gabriel Gómez Gómez”.

Más adelante, Barriga López, destacó: “Dentro del vasto Plan de Trabajo, escrito y en marcha, de este Capítulo, se publicó un volumen de 438 páginas, para

conmemorar los 200 años de la gesta del 18 de noviembre de 1820, en la que se proclamó la Independencia de Loja e impreso en la Editorial del correspondiente Núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana: obra de rescate y afianzamiento de la imagen de Loja en el pretérito con análisis de lo que aquí en la Academia llamamos la Historia del Futuro, es decir la construcción del presente y el devenir a base de los paradigmas, analizados con rigor y sapiencia, sentido de terruño y proyección edificante”. Y brindó su reconocimiento público por la exitosa y dinámica gestión del Capítulo Loja.

Posteriormente, el director de la Academia, se refirió al diploma que iba a ser entregado al maestro Edgar Palacios, declarándolo amauta, sabio en las artes musicales y, dio a conocer el Currículum del maestro Edgar Palacios, su formación académica, proyectos realizados, así como sus grandes logros y relievó: “Autor de aproximadamente 150 melodías, entre ellas marchas e himnos institucionales. Me es grato resaltar que los himnos del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, más tarde Instituto de Fomento al Talento Humano, donde trabajé como director cultural y asesor educativo por más de una década, y del colegio Salamanca, fueron compuestos con la música de Edgar y poemas míos, de allí nuestra amistad, sincera y respetuosa, desde hace más de 35 años, lo que me permitió conocer y valorar las cualidades de este

famoso ciudadano lojano que, en el 2006, recibió, de parte del gobierno nacional, su máximo galardón, el premio Eugenio Espejo por su contribución al patrimonio cultural del Ecuador”.

Más tarde, el maestro Pablo Mora de la SINAMUNE, Proyecto del SISTEMA NACIONAL DE MÚSICA PARA NIÑOS ESPECIALES, creado en 1993, que dirige el maestro Edgar Palacios, ofreció un recital muy aplaudido con hermosos temas del pentagrama nacional, de los maestros Salvador Bustamante Celi, Segundo Cueva Celi y del maestro Edgar Palacios, a quienes calificó muy orgullosamente como los tres mejores maestros del Ecuador.

El maestro Mora adicionalmente informó que hasta el momento se encuentra muy avanzado el proyecto de investigación para el repositorio de la música nacional.

El maestro Pablo Mora ofreció un recital con hermosas melodías del pentagrama nacional.

Al concluir la parte formal de este magno evento, se ofreció un vino de honor y posteriormente, se realizó una sesión de trabajo con los integrantes del Capítulo Loja, en la sala de los directores, a fin de intercambiar algunas ideas y nuevas propuestas de trabajo para el fortalecimiento institucional.

Fuente:

<https://www.facebook.com/220987104659749/posts/4945199235571822/?d=n>

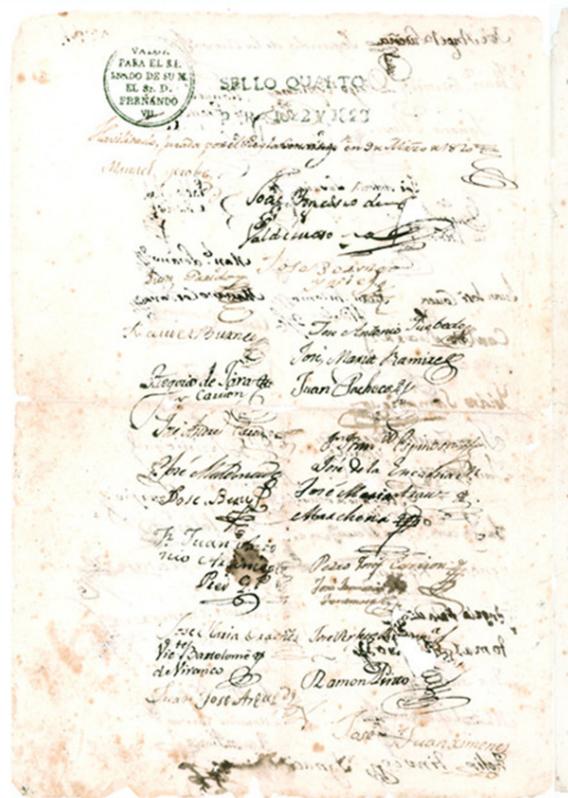
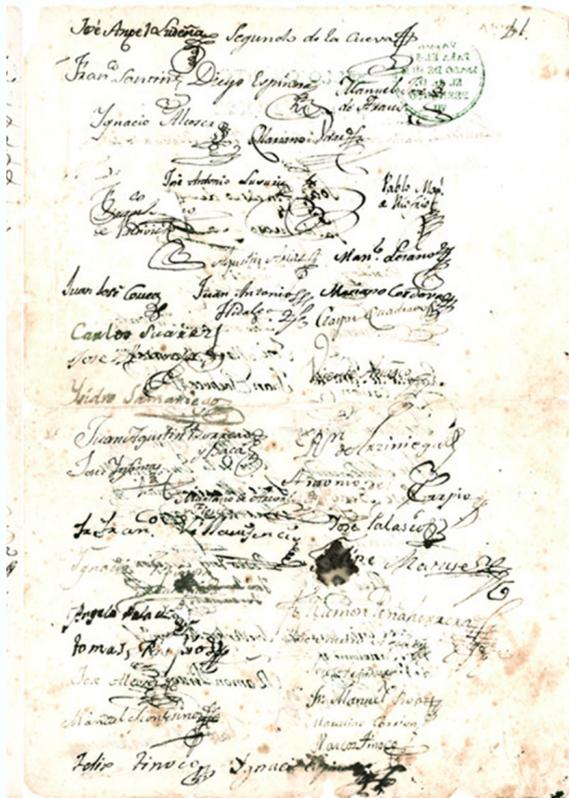
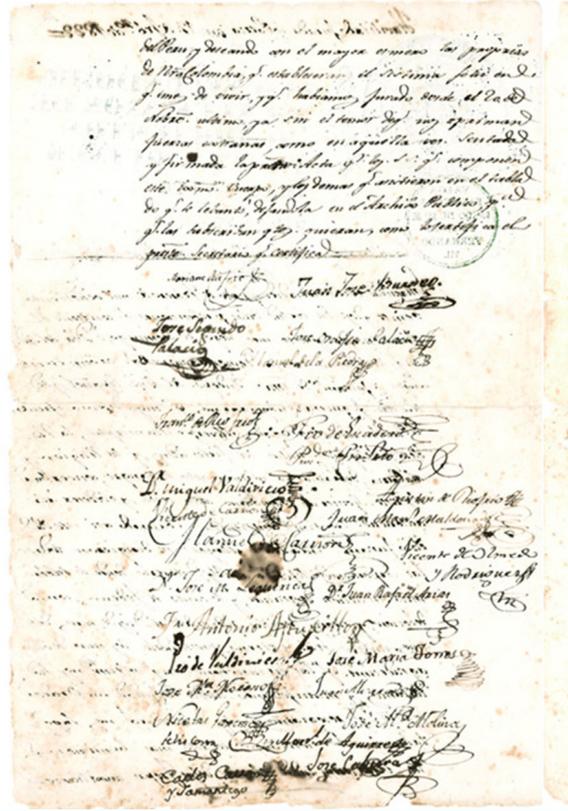


DELEGACIÓN DEL
CAPÍTULO DE LOJA
QUE VISITÓ
NUESTRA ACADEMIA

17 de febrero de 1822

Firma del Acta de Independencia de la ciudad de Loja

gacetaloja@gmail.com



Los jóvenes Nikole Borrero y Diego Arias, estudiantes de la Unidad Educativa Liceo de Loja, en representación del Archivo Histórico Municipal de Loja, hicieron la presentación del Acta de la Independencia de Loja y entregaron una copia de dicho documento a la Academia Nacional de Historia, en la persona de su director, Dr. Franklin Barriga López.

REDACCIÓN E. I.



DR. JOSÉ CARLOS ARIAS Á. CURADOR DE LA EXPOSICIÓN
"HABLARÉ DE MÍ: LOXA"

El día viernes 18 de febrero del presente año a partir de las 16h00 se dio inicio a la inauguración de la Exposición "Hablaré de mí: LOXA", en la Sala Joaquín Pinto de la Casa de la Cultura Ecuatoriana – Quito.

El Dr. José Carlos Arias Á. curador de la exposición "Hablaré de mí: LOXA", en su intervención en dicho acto manifestó lo siguiente:

Presidente de la Academia Nacional de Historia, Dr. Franklin Barriga; vicepresidente de la Academia Nacional, Dr. César Alarcón; alcalde del cantón Olmedo, Dr. Kléver Sánchez, directora del Archivo Histórico Nacional, Alejandra Salazar; presidente de la Casa de la Cultura, Fernando Cerón; amigos, compañeros; presidenta de la Asociación de Lojanos Residentes en Quito, Eleonor Palacios; familiares, amigos y conocidos. Me parece que es imposible resumir 8 años de trabajo en 5 minutos y además me parece que esta exposición habla por sí sola, algún día nos dimos cuenta de que la historia la habían escrito los vencedores, los vencidos o habían muerto o no tenían ganas de recordarla, eso nos hizo reflexionar en dos principios: el primero, que la historia está en permanente construcción; y, el segundo, que cuando

cuentas una historia dejas de contar otras muchas. Fueron y son siete publicaciones que pueden encontrar al final de la exposición las que después han logrado todo lo que ustedes pueden ver, es una multitud de lenguajes que expresan las identidades lojanas, identidades personales porque de alguna forma nos acostumbramos a poner orden a la historia con relación a nombres y fechas, 1733, 1548, Eduardo Kingman Riofrío, Matilde Hidalgo, Ángel Rubén Garrido, Miguel Riofrío, pero nosotros en el Archivo buscamos también a los miguelos, a los ángeles, a las matildes, esas que quedaron a la sombra en el anonimato y que también encumbraron a la historia, también en el Archivo investigamos sobre las familias, sobre esos grupos consanguíneos, ideológicos, religiosos que arman y que construyen la historia.

Por ejemplo, la historia de Loja no se puede contar sin la historia de los Jesuitas, en alguna parte en un mapa tenemos ahí el colegio de los Jesuitas de 1796, 27 años después de ser expulsados, y como en aquel momento del siglo XVIII lo importante en Loja era saber por donde iba el agua, las aseQUIAS de esa agua. También las identidades culturales, esa ventana que abrimos a la sencibilidad de

los imaginarios colectivos, Loja es cultura. También los imaginarios naturales, escuchamos la palabra Loja y nos viene a la mente café, nos viene a la mente cascarilla, trabajando las dos cosas, se van a encontrar sorpresas, por ejemplo y aquí está el investigador que la encontró, formando parte del Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, donde se encontró la primera planta de café de este país, Ecuador, en la provincia de Loja. Además el tema de la cascarilla, fue sorprendente porque cuando comenzamos, no sabíamos lo que nos íbamos a encontrar, y nos agradecieron 481 documentos, en los que el Rey de España pide la cascarilla de Uritusingue y Cajanuma de dos lugares de la cordillera de Loja. Después, se nos ocurrió hacer un reloj conceptual, dividimos a la historia en 12 partes, y llevamos a la historia a la indumentaria, a las joyas hasta la artista Sofía Arias, hicimos comidas, cantidad de cosas.

Déjamos los vestidos cubiertos para que levanten más expectativa y para que no se vean rápido y se pueden disfrutar después, pero no sé ni qué indumentarias pusieron acá. Hicimos un reloj de 12 horas a cada artista le dábamos una de esas horas, le dábamos un poco de historia y tenía que intervenir el vestido, este por ejemplo, la artista se llama María Dolores Coronel, ella trabajó en un colegio de Loja, que se denomina Amauta, y estaba muy familiarizada con las plantas, entonces lo que interviene en este vestido son las hojas, las ramas y la flor de la cascarilla, y después en estos dos galones pone elementos de las culturas originarias.

Este vestido al artista más veterano de Loja, le dimos el más actual, es Alibar Villamagua y el representó lo que en la actualidad da idea que todos tenemos en Loja la paleta del artista, la bandera, el pentagrama musical, etc., es decir cada artista intentaba representar la historia que nosotros le regalamos, interviniendo el vestido, esta colección de vestidos en algún momento un Alcalde de la ciudad

propuso que desfilaran las reinas de la ciudad con ellos, no había entendido absolutamente nada, simplemente es contar la historia en otro soporte diferente, entonces pasa generalmente en unas vitrinas, han estado en Loja, en Guayaquil, en 21 colegios, escuelas y universidades lojanas y los quieren llevar a Alemania cuando vinieron siguiendo la huella de Humbolt, ya se han convertido un poco en la parte estética y embajadora de nuestra historia.

La parte del café, quisimos traer utensilios del café que se utilizan todavía en algunos cantones de nuestra provincia, y si se dan cuenta, nos llega ese olor a café, que es inconfundible. Loja tiene que competir consigo mismo, porque tiene cantidad y calidad de café, pero en este caso el cantón más pequeño nos hizo el favor de compartir esos utensilios, y su Alcalde de venir aquí a demostrar las virtudes que tiene esa geografía y ese espectacular territorio de los Paltas. Y también investigamos sobre la identidad poética, no tanto en el sentido poético de Aristóteles, sino en el sentido de esa sencillez literaria, entonces van a encontrar una maleta, esa maleta la mandamos por todo el país, e involucrar a los artistas para que nos enviaran elementos que tuvieran con la luz, y con eso hicimos una exposición y ahí lo tienen presente.

La única palabra que puede resumir todo lo que les podría decir, que sería interminable, sería la palabra gracias, gracias a mi familia Oliva y Diego, que me disculpan cuando les quito tiempo familiar para dedicarme a otras cosas. Gracias a la familia Garrido, que gentilmente, después de hacer una investigación en la que localizamos, aproximadamente 700 obras, y un gran artista fundamentalmente religioso lojano, Rubén Garrido lo van a poder disfrutar en esa parte. Gracias a Eduardo Kingman Riofrío, hizo una investigación en el 2014 sobre sus dibujos, fue espectacular, no pararíamos de hablar de todo lo que

nos puede representar, que no solo son las manos, no solo es El Carbonero del 34, Los Guandos del 39. Gracias a todas las personas y gracias a todos ustedes; yo creo que ya nos empezamos a poner contentos porque la situación se está mejorando, y podemos compartir todo lo que significa abrazarnos, salir a pasear, estar presentes.

Este es un mural que está en el vestíbulo del Municipio de Loja, de Eduardo Kingman hecho en el año 1990, la mano derecha, él como saben tenía una ideología izquierdista, aquí utiliza la mano derecha, los dedos con las uñas azules, los está abriendo al cielo, recogen la cortina, esa cortina nuestra, la flora y la fauna que se distingue lojana. Aquí están los siete asentamientos de la Gobernación de Yaguarzongo. En la parte inferior entre los dos ríos, están la cruz y la espada, la cruz de la evangelización y la espada de la

conquista. Cuatro personajes se van caminando para esas manos, comprenden los productos de la tierra lojana. El Campesino con la pala, el minero con el pico, la beata con el cirio y el muchachito con el poncho, si se fijan tiene los ojos, que yo llamo cabernas, porque no representan a nadie en particular, están representando una raza. La frase los productos de la tierra, con las piñas, la caña, la frase de Benjamín Carrión “La capital cultural musical” y la paleta del maestro, hace 15 días celebramos el aniversario del nacimiento de Eduardo Kingman, y yo creo que sabía que 25 años después íbamos a estar aquí, porque hizo en sombra el reflejo de esa paleta, como diciendo: “Yo voy a vivir en la eternidad y el 18 de febrero de 2022, ustedes estarán celebrando que Loja es una gran ciudad”. Les esperamos y gracias.



DR. JOSÉ CARLOS ARIAS Á. - EXPOSICIÓN HABLARÉ DE MÍ: LOXA • SALA JOAQUÍN PINTO DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA – QUITO.

Evento Académico



ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA QUE PARTICIPARON DEL EVENTO ACADÉMICO

Con un evento académico denominado “Lenguas y Culturas” el Archivo Histórico Municipal de Loja conmemoró su noveno aniversario, donde intervinieron los estudiantes de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Nacional de Loja, acto que se desarrolló el martes 22 de febrero del año en curso, a partir de las 09h30, en una de las salas de la mencionada dependencia del Ayuntamiento local.

Mediante un video el alcalde de Loja, Jorge Bailón Abad, dio la bienvenida a los asistentes al tiempo de manifestar que la instauración del Archivo Histórico Municipal de Loja nació luego de haber visitado una oficina similar en la ciudad de Chachapoyas, Perú, donde se guardaba toda la historia de dicha urbe del vecino país del sur, de allí que mediante Ordenanza se aprobó la creación del archivo lojano.

“Loja tiene partida de nacimiento y a ese importante documento le faltaba algo que es el Archivo Histórico de la ciudad”, recaló el Burgomaestre lojano.

A continuación los alumnos de la carrera antes referida del Alma Mater lojana,

del segundo al octavo ciclo, expusieron cada una de sus temáticas respectivas tales como: El Sumak Kawsay y la vigencia de las lenguas maternas; los principios del Sumak Kawsay; Aporte del Proyecto Educativo Comunitario al fortalecimiento de la lengua Kichwa; Cómo fortalecer las lenguas maternas en el ámbito educativo; Importancia de la Lengua Materna; y, La Semiología: Sensibilización hacia el fortalecimiento de la Lengua Materna.

En la parte final del evento el docente responsable de esta actividad académica Ángel Polivio Chalán, expresó que actualmente en la sociedad se está debatiendo sobre el tema relacionado a las lenguas ancestrales y ello se complementa con la celebración del 21 de febrero Día Internacional de las Lenguas Maternas declarado por la UNESCO, que coincide con el aniversario del Archivo Histórico Municipal de Loja, “de esta manera hemos contribuido con un granito de arena en la celebración del Archivo, que aporta al desarrollo de la sociedad lojana” puntualizó.



RENATO ROJAS GONZÁLEZ



**AB MEDICAL
LABORATORIO**

Dr. Oswaldo Aguirre V.
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO

09 9996 0523



GESTACA
Software Marlon S.
SoftMas

www.marlonsotomayor.net



Gracy
Bisutería

09 9232 9997



ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA

EL FUTURO ES
EL PRESENTE
DEL PASADO

LOJA - ECUADOR

257 9550

**De eso se trata, de compartir los sueños
con personas que te hacen descubrir,
lo que tú no ves.**



alcaldia@loja.gob.ec



josecarlosariasalvarez@hotmail.es



benjamin_pinza@hotmail.com



talia.guerreroa@hotmail.com



gustavonovillo@yahoo.com



gabrielgonzalogomezgomez@yahoo.com



VIERNES 18 DE FEBRERO • SALA: JOAQUÍN PINTO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - QUITO

